

Primera Emisión de Obligaciones a Largo Plazo Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.- Bonos Sociales de Género.

Comité: 389-2023	Fecha de comité: 24 de noviembre de 2023
Informe con estados financieros no auditados al 30 de septiembre de 2023	

Periodicidad: Semestral	Mercado de Valores-Ecuador
Econ. Gabriela Calero	(593) 24501643
gcalero@ratingspcr.com	

Instrumento Calificado	Clase	Calificación	Revisión	No. Resolución
Primera Emisión de Obligaciones a Largo Plazo – Bonos Sociales de Género	A	AA+	Cuarta	SCVS-IRQ-DRMV-2022-00005956 18 de agosto de 2022
	B			
	C			
	D			

Significado de la calificación

Categoría AA: Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy buena capacidad del pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) y menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Según lo establecido en el Art. 5, Sección I, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la calificador de riesgo, ante eventos que puedan influenciar el cambio de la categoría de calificación de riesgo de un valor determinado, podrá ubicar la calificación de riesgo como "calificación de riesgo en observación" (credit watch).

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-país.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las calificaciones vigentes.

Racionalidad

En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió mantener la calificación "AA+" a la **Primera Emisión de Obligaciones a Largo Plazo – Bonos Sociales** de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.** y retirar la observación credit watch, con información al **30 de septiembre de 2023**. La calificación se sustenta en la trayectoria y posicionamiento del emisor dentro del mercado financiero. Para la fecha de corte, se evidencia un elevado indicador de liquidez, el cual se ubica por encima del sistema. De igual manera, sus indicadores crediticios se posicionan de manera favorable frente a sus pares comparables. Por otro lado, su indicador de solvencia se conserva por encima del 9% requerido por normativa. Finalmente, se reconoce que el emisor mantiene una saludable generación de flujos, misma que le ha permitido cumplir en tiempo y forma con el pago de los títulos valor, asimismo, los mecanismos de garantía que respaldan a la emisión son robustos y se destaca el cumplimiento de los resguardos de ley.

Resumen Ejecutivo

- **Perfil y posicionamiento del emisor:** La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., se fundó en 2003 y opera desde la provincia de Tungurahua, lugar en donde radica su oficina Matriz y cuenta con una red de 35 agencias. Para la fecha de corte, la institución se posiciona en el decimosexto lugar con su nivel de activos, representando el 2,07% dentro de un total de 45 entidades.
- **Mejora en sus indicadores de riesgos:** Para la fecha de corte, se distingue que, el emisor reporta indicadores crediticios en mejor posición que el sistema, tanto a nivel morosidad como de su cobertura de la cartera improductiva. Asimismo, se destaca un índice de liquidez inmediata superior al sistema, lo que refleja la apropiada administración del riesgo de liquidez. En cuanto al índice de solvencia, se reconoce que persiste en ubicarse por encima del 9% requerido por normativa. Finalmente, el índice de apalancamiento se contrae respecto a sus cortes comparables.

- **Adecuada generación de flujos:** Para la fecha de corte, el emisor sostiene una apropiada capacidad de generación de flujos para cumplir en tiempo y forma con sus obligacionistas, tanto con instituciones bancarias como con el mercado de valores y socios.
- **Amplia cobertura de su garantía específica:** Se resalta que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito mantiene 357 operaciones crediticias como prenda comercial ordinaria cerrada de cartera, las cuales sirven como garantía específica para el cumplimiento de pagos de la presente emisión. Por último, se observa una amplia cobertura del 823,84%.
- **Cumplimiento de resguardos de ley y voluntario:** A septiembre 2023, la Cooperativa de ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., cumple con los resguardos de ley del instrumento calificado y, a su vez, se ha revisado el balance del encargo fiduciario y cubre en 1,43 veces los valores en circulación, demostrando un cumplimiento de su resguardo voluntario.

Factores Clave

Factores que podrían mejorar la calificación:

- Sostener una cobertura de la cartera problemática superior al sistema.
- Mantener un indicador de morosidad inferior al segmento 1.
- Conservar un índice de liquidez inmediata por encima de sus pares comparables.
- Crecimiento de los indicadores de rentabilidad.

Factores que podrían desmejorar la calificación:

- Disminución de la liquidez inmediata, la cual se ubique por debajo de su competencia.
- Incumplimiento de los resguardos de ley y voluntario.
- Incumplimiento de la garantía específica
- Deterioro de los indicadores crediticios, reportar una cobertura inferior al 100%.

Metodología utilizada

- Metodología de Calificación de riesgo PCR.

Riesgos Previsibles:

De la Institución:

- En los últimos meses, se observa que la banca privada y las cooperativas se han enfocado en tratar de mantener sus niveles de colocación a través de un aumento de captaciones. Esta estrategia del sector financiero ha generado un incremento de las tasas pasivas, lo que ha generado una afectación en los niveles de spread. Los indicadores de liquidez han disminuido para el sector cooperativo, pero aún se mantienen en buenos niveles. No obstante, si continua el aumento progresivo de las tasas de interés pasivas, los niveles de liquidez de las cooperativas podrían verse afectadas y en consecuencia reduciría su nivel de colocación.
- Se observa un deterioro significativo de la cartera improductiva del sistema cooperativo en el último, en un primer momento por el cambio en la contabilización de la cartera vencida a los 31 días impago y luego por afectaciones en la economía del país; así como la situación de inseguridad que se vive actualmente. Dicha situación, ha impactado los resultados de las entidades cooperativas que han visto mermada su utilidad; así mismo, los niveles de provisión crecen en menor velocidad al deterioro de la cartera; por lo que los indicadores de cobertura de cartera se encuentran en niveles bajos; mostrando un gran número de entidades con coberturas por debajo del 100% y en algunos casos específicos con déficit de provisiones. Asimismo, se considera que si las instituciones continúan incrementando sus provisiones hasta estabilizar sus niveles de cobertura de los últimos periodos; sus resultados integrales se verían impactados sobre los resultados integrales.
- La afectación del margen bruto, aunado al crecimiento en el gasto de provisión impacta de manera directa los resultados de las entidades del sector cooperativo; no obstante, se observa un crecimiento importante en los gastos operativos, principalmente impulsados por expansiones en nuevas agencias, dicha estrategia en la situación actual puede ser un riesgo, por lo que, de seguir este comportamiento, hay posibilidad que varias entidades puedan incurrir en pérdidas financieras.

Contexto Económico

Desde inicios de 2018, la reducción del gasto de consumo final del gobierno ha generado una considerable desaceleración del PIB debido a la dependencia de la economía nacional hacia el sector público. Si bien, este comportamiento se mantuvo durante el año en mención y a principios del 2019, la contracción se acentuó durante los dos últimos trimestres del 2019 producto de las manifestaciones de octubre, ocasionadas por la propuesta del ejecutivo de eliminar el subsidio a los hidrocarburos; seguidamente, cuando el país estaba tratando de conseguir la senda del crecimiento en el 2020, surge en China la propagación del virus Covid-19,

el cual por su alta tasa de contagio logra diseminarse por todo el mundo; generando la paralización económica en la mayoría de países a nivel mundial. Por lo anterior, Ecuador no fue inmune al impacto negativo en su economía, el cual registró una caída del 7,75% de su Producto Interno Bruto, impulsado principalmente por el decrecimiento de la inversión, la disminución del consumo final de hogares, gobierno general y la contracción de las exportaciones de bienes y servicios.

A principios del 2021, la paulatina reapertura de los establecimientos y el inicio de los planes de vacunación, permitieron que la economía local comience a recuperarse. El 24 de mayo del mismo año, Guillermo Lasso fue posesionado como presidente electo por el Ecuador, la estabilidad política generó una confianza en el mercado y, es así como, al segundo semestre, el PIB creció en 4,24 p.p. frente a lo reflejado el año anterior, con lo cual superó la proyección de 3,55% realizada por el Banco Central del Ecuador. El desempeño obtenido, responde al incremento del Gasto de Consumo Final de los Hogares, causando una recuperación de las actividades económicas y productivas en el país.

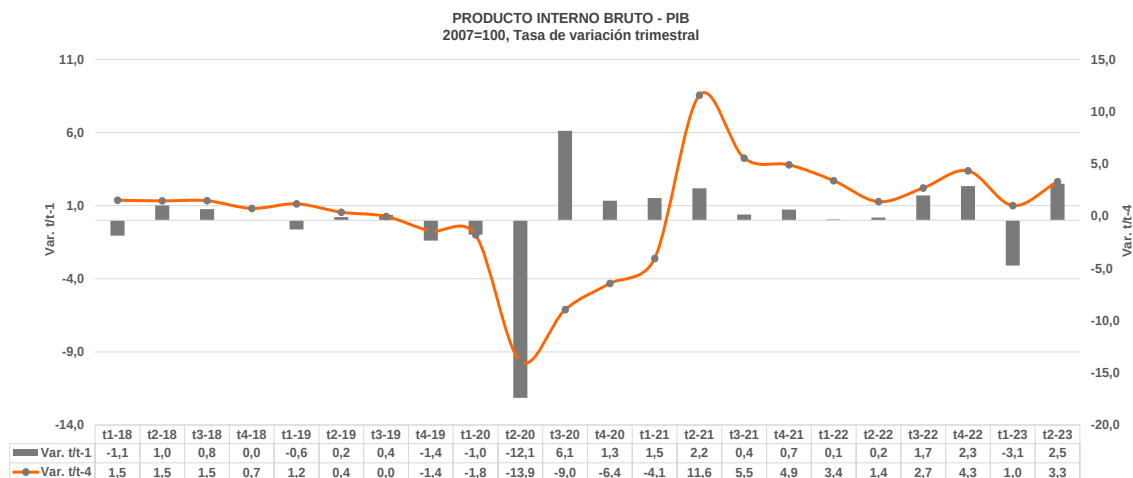
En el mes de marzo 2022, inician los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, lo que afectó negativamente al dinamismo económico global, como por ejemplo el canal de comercio internacional, tanto en importaciones y exportaciones, flujo de pagos, por lo que las transacciones con el mercado euroasiático se ralentizaron, se considera que hasta el 2021, Rusia era el tercer país de destino de exportaciones no petroleras, específicamente de banano, camarón y flores. De manera similar, el costo del transporte marítimo se encareció, causando un aumento en el costo de la materia prima. Por otro lado, Rusia se vio afectado a nivel de exportaciones de petróleo, lo que repercutió positivamente sobre los ingresos del Estado ecuatoriano, percibiendo US\$ 144,20 millones adicionales por cada dólar en que se incrementa el precio del crudo por encima del precio estipulado en la proforma General del Estado.

A inicios del segundo semestre de 2022, la economía nacional tuvo afectaciones importantes que generaron una interrupción de las actividades productivas y cotidianas causadas por las movilizaciones. Los efectos, a junio, sumaron US\$ 1.115,40 millones, de lo cual US\$ 1.104,80 millones corresponde a pérdidas y el restante a daños. Los cinco sectores que tuvieron mayores afectaciones fueron: energía e hidrocarburos US\$ 329,70 millones, comercio con US\$ 318,10 millones, industria con US\$ 227,40 millones, agricultura con US\$ 80,40 millones y turismo con US\$ 56,20 millones.

Para el cuarto trimestre de 2022, la economía nacional demostró un dinamismo positivo de +2,95 p.p., alcanzando un PIB de US\$ 71.125,24 millones, lo cual se ubica 0,2 p.p. por encima de lo esperado según el ajuste en la previsión del Banco Central realizada durante el tercer trimestre del mismo año. Este incremento es una muestra de la recuperación de la economía nacional posterior a las paralizaciones llevadas a cabo en el mes de junio. En términos generales, el crecimiento obtenido es resultado de un incremento interanual de 2,52 p.p. en el Gasto del consumo Final del Gobierno en 7,60% Gasto de Consumo Final de los Hogares en +3,80% y Formación Bruta de Capital fijo en 2,50%.

Para el segundo trimestre de 2023, se destaca que el PIB experimentó un crecimiento de +3,34% en comparación con el mismo período del año anterior, alcanzando un monto de US\$ 18.122,58 millones. Dicho dinamismo, fue impulsado principalmente por el gasto del gobierno (+6,4%), consumo de los hogares (+4,3%) y la Formación Bruta de Capital Fijo en +3,8%. Se destaca principalmente el crecimiento del Gasto del Gobierno el cual se dio principalmente por compra de bienes y servicios; así como, el pago de remuneraciones del sector salud y educación; así mismo, el consumo de los hogares se expandió principalmente por un mayor nivel de remesas y operaciones de créditos de consumo y por último la Formación Bruta de Capital Fijo, se vio influenciada positivamente por una mayor compra de maquinarias y equipos de transporte.

Adicionalmente, se pudo observar un incremento del 6,2% en las importaciones, a causa de una mayor adquisición de maquinarias, equipos eléctricos, productos químicos y equipos de transporte; por otra parte, las exportaciones experimentaron una ligera caída del 0,2%, debido a la caída en la venta de petróleo, pescado elaborado y minerales metálicos y no metálicos



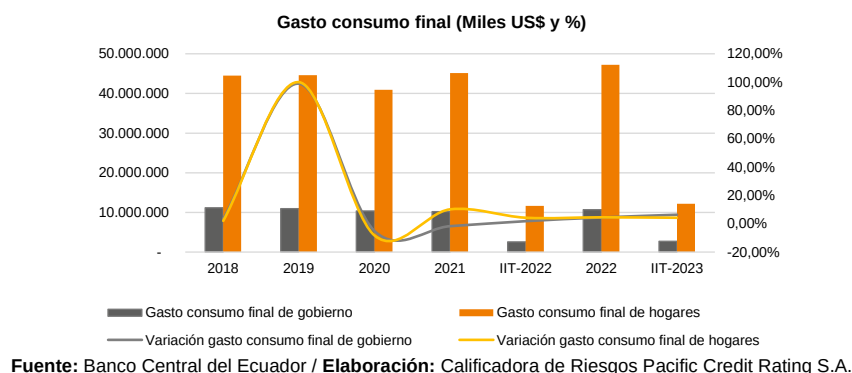
Fuente: Banco Central del Ecuador / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

En cuanto a las industrias, 15 de los 18 sectores reportaron crecimientos; siendo los más importantes suministros de electricidad y agua que creció en un 10,8%; seguido de acuicultura pesca y camarón con el 10,5%, enseñanza y servicios sociales con el 8,5%, correo y comunicaciones con el 7,5% y Administración Pública en 4,3%; en contraposición los sectores que reportaron unas caídas fueron: pesca excepto camarón con el -6,4%, servicio doméstico con -2,3% y refinación del petróleo con -1,8%.

El 10 de mayo de 2023, fue firmado el Tratado de Libre Comercio Ecuador – China, siendo este el primer acuerdo comercial que el Ecuador suscribe con un país asiático. En el cual, se contempla 17 disciplinas y es considerado de última generación ya que contiene un capítulo de comercio electrónico. En materia de bienes, el intercambio comercial entre ambos países alcanzó alrededor de los US\$ 12.000 millones para el 2022. Las exportaciones alcanzaron los US\$ 5.823 millones, sobresaliendo productos como el camarón, el concentrado de plomo y cobre, otros productos mineros, banano, balsa, madera y sus elaborados, cacao, entre otros. Se registraron importaciones por un monto aproximado de US\$ 6.353 millones, en productos como: manufacturas de metales, automóviles, teléfonos celulares, computadoras, máquinas y sus partes, entre otros. Es importante mencionar que, el 77% de las importaciones provenientes de China se centran en materias primas, insumos, bienes de capital y combustibles, elementos necesarios para la producción.

El 17 de mayo de 2023, el Presidente del Ecuador, Guillermo Lasso, mediante decreto ejecutivo 741 resolvió la disolución de la Asamblea Nacional. La decisión del mandatario se enmarcó en un mecanismo constitucional conocido como muerte cruzada. El 20 de octubre del presente periodo, el Consejo Nacional Electoral (CNE) ratificó, con el 100% de actas escrutadas, la victoria de Daniel Noboa en las elecciones presidenciales anticipadas. Con su triunfo el riesgo país presentó cierta mejoría, pues el EMBI disminuyó a 1.750 puntos. Daniel Noboa, en primera instancia, se enfocará en la seguridad y empleo, ambos tópicos han sido de total controversia para la población ecuatoriana.

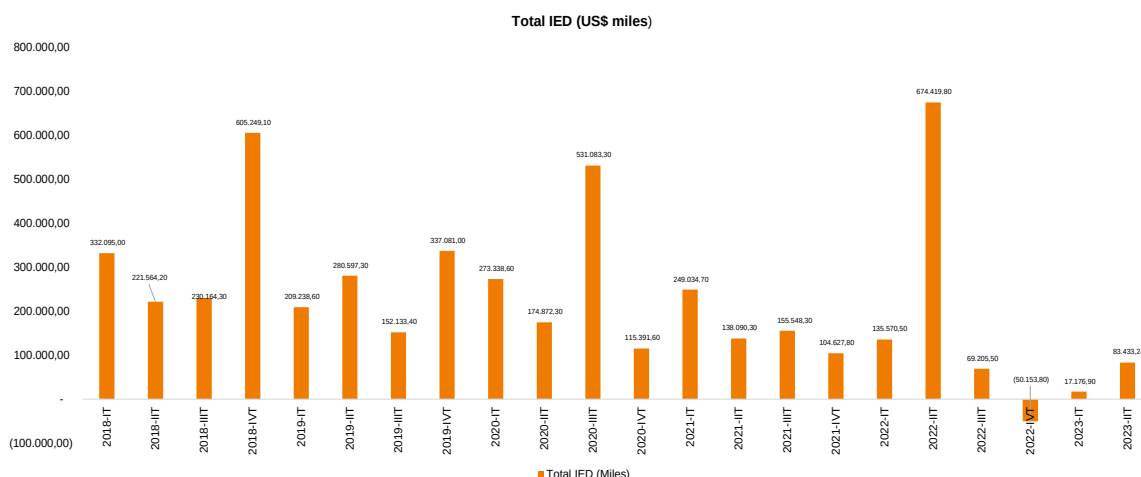
Por otro lado, el pasado 1 de noviembre de 2023 la Corte Constitucional revisó y aprobó el Tratado de Libre Comercio (TCL) entre China y Ecuador, en el cual hay varios beneficios para las exportaciones de nuestro país; una vez que este acuerdo entre en vigencia, pues se encuentra pendiente la aprobación final de la siguiente Asamblea Nacional. El primer beneficio es el acceso real a la oferta exportable actual y en mejores condiciones a un mercado de 1.400 millones de consumidores. A su vez, este acuerdo permite equiparar las condiciones de competencia con los países vecinos (Perú, Centro América) que ya tienen acuerdo con China.



Inversión Extranjera Directa (IED)¹

En el segundo trimestre de 2023, se observa que la inversión Extranjera Directa presenta un incremento de US\$ 83,43 millones, comportamiento que se atribuye a un incremento de las acciones y otras participaciones de capital.

Al analizar por rama de actividad económica, la IED exhibió una desinversión en dos de las nueve actividades reportadas por el Banco Central del Ecuador. De manera interanual, el sector de explotación de minas y canteras, comercio, presentaron un incremento considerable. De manera opuesta, el sector de servicios prestados a las empresas, transporte, almacenamiento y comunicaciones y la industria manufacturera demostraron una reducción. Se reconoce que, la situación política en materia de seguridad ha generado incertidumbre a los inversionistas, lo cual dificulta la atracción de nuevos capitales. Se espera que, con el nuevo Gobierno se recaude nuevos capitales.



Es importante destacar que, la IED solo consideran los nuevos capitales que ingresan al país, por lo que los flujos de IED de años anteriores pueden estar reinvertidos ya que al generarse en el país no se consideran como IED. En cuanto a las actividades en las que se evidencia un crecimiento del capital extranjero de manera interanual. A continuación, se presenta un detalle de la inversión extranjera directa del último año.

Inversión Extranjera Directa (Miles de US\$)						
Participación por industria	2022-IIT	2022-IIIT	2022-IIIIT	2022-IVT	2023-IIT	2023-IIIT
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15.617,30	(128,50)	24.929,40	20.605,50	475,20	1.058,03
Comercio	39.807,80	7.701,70	11.483,00	8.408,20	8.487,20	32.239,45
Construcción	534,00	192,70	3.616,90	1.163,90	(303,70)	(1.524,20)
Electricidad, gas y agua	2.253,90	88,20	5.256,50	(145,90)	(1.799,70)	400,80
Explotación de minas y canteras	50.307,90	(111.459,90)	(27.238,70)	(101.857,20)	5.013,40	43.029,22
Industria manufacturera	3.787,70	222,90	17.111,00	46.098,30	15.718,80	(1.270,73)
Servicios comunales, sociales y personales	(8.402,00)	8,10	0,40	32,40	1.015,90	138,41
Servicios prestados a las empresas	16.208,50	752.852,10	31.410,00	1.365,40	(26.263,00)	1.559,55
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.455,40	24.942,20	2.637,00	(25.824,40)	14.832,80	7.802,71
Total IED	135.570,50	674.419,80	69.205,50	(50.153,80)	17.176,90	83.433,24

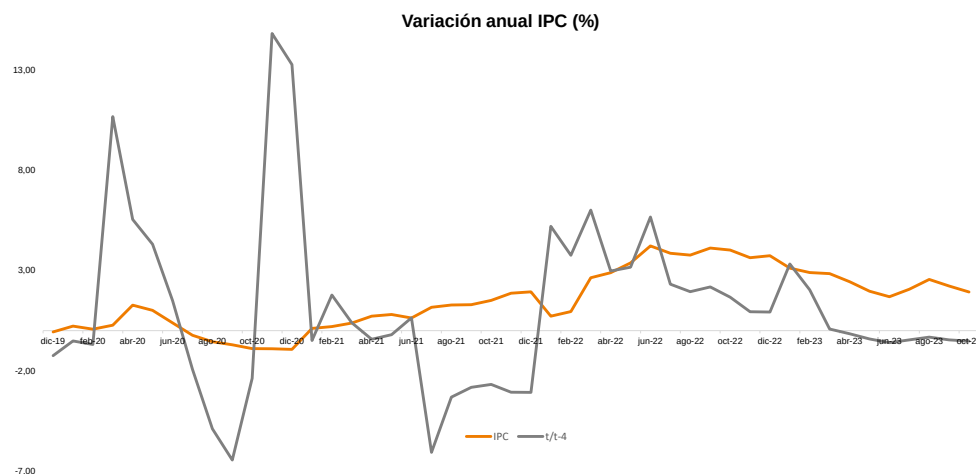
Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

¹ A la fecha de realización del presente informe, el BCE no ha publicado cifras del IED al tercer trimestre 2023.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Para el mes de octubre de 2023, el IPC se ubicó en 1,93%. Entonces, la inflación mensual es de -0,18 p.p. comparado con el mes anterior, que fue de 0,04 p.p. y una variación anual de +1,93 p.p. En ese sentido, se observa que en lo que va del año 2023 el IPC mantiene una tendencia a la baja.

En cuanto a los componentes del IPC, las divisiones que marcaron la mayor influencia en la expansión del IPC a octubre 2023 vienen dado por alimentos y bebidas no alcohólicas (1,22%), restaurantes y hoteles (0,20%), bienes y servicios diversos (0,16%), transporte (0,10%), educación (0,09%), entre otros.



Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Perspectivas Económicas Nacionales

De acuerdo con estimaciones del Banco Central del Ecuador (BCE) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), se esperaba que la economía ecuatoriana cierre el 2022 con un incremento de 2,70% con respecto a 2021, sin embargo, el país logró cerrar el año con un crecimiento de 2,90%, lo cual implica 0,2 p.p., más de lo esperado. De igual manera, las proyecciones del BCE sugieren que durante el 2023 la economía crecerá un 3,10%, siendo el consumo de los hogares y la formación bruta de capital fijo (FBKF) los pilares para lograrlo debido a su considerable recuperación postpandemia. En el caso del consumo de los hogares, que representa el 60,00% del PIB nacional, se evidencia un notable crecimiento llegando a superar incluso sus niveles previos a la pandemia. En este apartado, el sector de construcción será un factor clave para explicar el incremento en la inversión dado que representa un 68,00% del total.

Oferta y Utilización Final de Bienes y Servicios

La evolución en el gasto del consumo final del gobierno mantiene un comportamiento acorde a los objetivos del Ejecutivo nacional, el cual consiste en disminuir progresivamente el gasto público. En este sentido, al cierre del 2022 el gasto consumo final de los hogares registró un comportamiento positivo al pasar de US\$ 45.142 millones al finalizar el 2021 a US\$ 47.216 millones en diciembre 2022. Por el lado del gasto de consumo final del gobierno, este cerró en US\$ 10.670 millones mostrando un incremento interanual de 4,46% (US\$ 455,15 millones) a comparación con el mismo periodo de 2021.

Al cierre del último trimestre del 2022 existe un incremento interanual en el Gasto de Consumo Final de los Hogares, Gasto de Consumo Final del Gobierno y la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) en 3,78%, 7,63% y 2,49% respectivamente; mientras que, en el acumulado anual las cifras fueron de 4,59%, 4,46% y 2,52%. En el caso de la FBKF, la adquisición de maquinaria y equipo de transporte ha sido la principal razón de dicho aumento, sobre todo por un incremento en la compra de vehículos de carga y de uso industrial como tracto camiones, buses y camiones, a eso se suma un desempeño positivo en el sector de construcción. En el caso del Gasto de Consumo Final del Gobierno General, el incremento reportado es el reflejo de un aumento en el gasto realizado en administración pública, defensa, seguridad interna y externa; así como la compra de bienes y servicios para los sectores de salud y educación. De manera particular, el incremento obedece a un aumento en el pago de remuneraciones y de la compra de bienes y servicios correspondiente a un 9,60% y 13,60% respectivamente.

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el gasto de los hogares en bienes y servicios aumentó un 4,3% anualmente, impulsado por una mayor demanda de productos agrícolas como banano, café, cacao y flores, así como productos manufacturados como carne, camarones y lácteos. También se observó un crecimiento en servicios como electricidad, construcción, telecomunicaciones y educación. Este incremento estuvo ligado a un

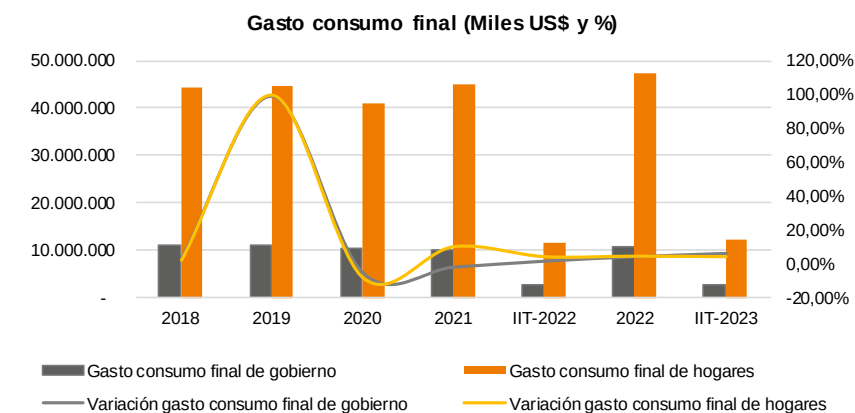
aumento significativo (14,2%) en los préstamos para consumo otorgados por el Sistema Financiero Nacional y un crecimiento del 4,4% en las importaciones de bienes de consumo.

Además, las remesas recibidas experimentaron un aumento del 16,1%, destacando los incrementos desde Estados Unidos (24,6%), Italia (1,8%) y España (1,4%), que representaron la mayoría de los giros recibidos. En el ámbito trimestral, el gasto de consumo final de los hogares creció un 2,5%, influenciado por un mayor consumo en productos agropecuarios, manufacturados y servicios, así como un aumento en operaciones de crédito, giros de remesas y la importación de bienes de consumo.

En cuanto al gasto del gobierno, durante el segundo trimestre de 2023, se evidenció un incremento anual del 6,4% en los gastos de consumo llevados a cabo por el Gobierno General. Estos gastos se enfocaron en proveer tanto servicios colectivos, como administración pública, defensa, y seguridad, así como servicios individuales en áreas cruciales como salud y educación, directamente beneficiando a la población.

Este aumento se atribuyó principalmente al crecimiento en la adquisición de bienes y servicios en un 23,6% y al aumento de las remuneraciones en un 7,0%. En relación con la adquisición de bienes y servicios, en el ámbito de la salud, se observó una mayor inversión en la compra de medicamentos y dispositivos médicos generales y específicos para laboratorio clínico y patología, elementos fundamentales para mantener y expandir la cobertura de atención sanitaria. Por otro lado, en el ámbito educativo, se incrementó la inversión en la adquisición de alimentos escolares, libros y uniformes, contribuyendo al programa de mejora de la educación.

A nivel trimestral, el Gasto de Consumo Final del Gobierno General experimentó un aumento del 3,5%. Este incremento se debió a varios factores, incluyendo un aumento en el pago de remuneraciones (4,4%), abarcando a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo como parte del programa de seguridad integral. También se observaron incrementos en las remuneraciones de los docentes del magisterio y docentes e investigadores universitarios involucrados en el programa de Educación Básica. Además, se asignaron recursos a profesionales de la salud para fortalecer la atención integral en el primer nivel de atención.



Fuente: Banco Central del Ecuador / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Endeudamiento

Hasta agosto 2023, el saldo de la deuda externa pública se expandió hasta totalizar en US\$ 47.403,4 millones y la deuda externa privada en US\$ 10.722,2 millones. En términos de deuda externa pública, se evidencia que, es equivalente al 39,6% del PIB. En este mes el país obtuvo desembolsos por US\$ 541,1 millones y se pagaron amortizaciones por US\$ 145,30 millones. En ese contexto, el flujo neto de la deuda fue de US\$ 395,8 millones. Por otro lado, el saldo de la deuda externa privada a agosto 2023 fue de US\$ -178,8 millones, como resultado de la cuantificación de desembolsos por US\$ 46,9 millones y del pago de amortizaciones por US\$ 255,7 millones. El saldo de la deuda externa privada a agosto fue de USD 10.772,2 millones, equivalente al 9,0% del PIB.

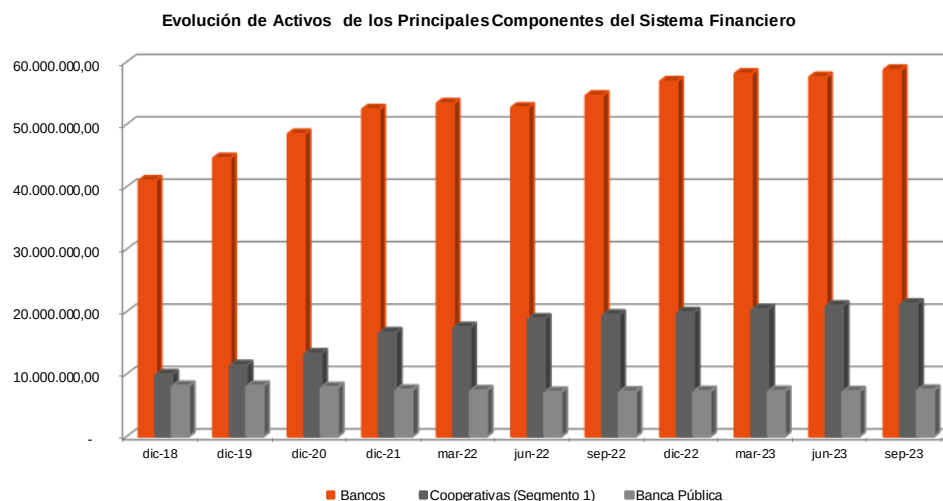
Contexto del Sistema

En Ecuador el sistema financiero está conformado de manera integral por el sector de Bancos; Cooperativas de Ahorro y Crédito, las mismas se dividen en segmentos que van desde el segmento 1 al segmento 5, referente al tamaño de activos²; Banca Pública y Mutualistas. En el presente informe, se analizará el comportamiento del segmento 1 de cooperativas, el cual lo conforman 45 instituciones.

² Segmento 1: mayor a US\$ 80,00 millones, Segmento 2: mayor a US\$ 20,00 millones hasta US\$ 80,00 millones, Segmento 3: mayor a US\$ 5,00 millones hasta US\$ 20,00 millones, Segmento 4: mayor a US\$ 1,00 millones hasta US\$ 5,00 millones, Segmento 5: Cajas de Ahorro, bancos y cajas comunales.

Al considerar a los actores más representativos del sistema financiero³, para el tercer trimestre de 2023 los activos del sistema suman US\$ 87.440,70 millones, experimentando un crecimiento anual del +7,59% (US\$ +6.167,16 millones). Además, se evidencia que, el sector cooperativo del segmento 1 ha incrementado gradualmente su participación dentro del sistema financiero nacional, pues en el 2018 se registró en 16,86% y para la fecha de corte en 24,32%.

Al 30 de septiembre de 2023, los activos totales del sistema financiero suman US\$ 87.440,70 millones, al aumentar de forma interanual en +7,59% (US\$ +6.167,16 millones); referente a la banca privada, alcanzó la cifra de US\$ 58.729,31 millones, después de un incremento de +7,58% (US\$ +4.137,77 millones), respecto a su periodo similar anterior de 2022. Para concluir, la Banca Pública registra un valor total de activos por US\$ 7.445,58 millones experimentando un desempeño anual positivo de +3,71% (US\$ +266,65 millones).



Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / Elaboración: PCR.

Cambios Normativos

- Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000037 expedida por el Servicio de Rentas Internas, dada el 29 de diciembre de 2021 estableció las normas para la declaración y pago de las Contribuciones Temporales para el Impulso Económico y Sostenibilidad Fiscal Post COVID-19, establecidas en el Libro I de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19. La Resolución se encuentra vigente desde el 1 de enero de 2022. Principalmente, se indica que las contribuciones a ser calculadas por las sociedades, para los periodos fiscales 2022 y 2023, corresponderá la multiplicación del 0.8% por el patrimonio de la sociedad, siempre que el casillero 698 "Total del Patrimonio", que conste en la respectiva declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2020, sea mayor o igual a cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5,00 millones). El plazo para declarar y pagar la Contribución Temporal para el Impulso Económico Post Covid-19, será desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de cada año. Para el 2022, el plazo para declarar y pagar la Contribución Única y Temporal será desde el 28 de marzo hasta al 31 de marzo de 2022.
- La Resolución No. JPRF-F-2022-038 dada el 29 de septiembre de 2022, reforma al nivel objetivo y porcentaje de contribución al Fondo del Seguro de Depósitos del Sistema Financiero Privado, además, elimina las contribuciones extraordinarias al Seguro de Depósitos.
- La Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INTIC-INGINT-0293 dada el 3 de octubre de 2022, expide la Norma de control para la gestión del riesgo de crédito y la constitución de provisiones en las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto principal el otorgamiento de créditos, para los fines de lo dispuesto por el artículo 8 del reglamento general de la ley orgánica de apoyo humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID 19.
- La Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-2022-0302 dada el 6 de octubre de 2022, norma de control para el cumplimiento de las actividades y objetivos de los organismos de integración representativa constituidos por entidades del sector financiero popular y solidario.

³ Sistema de Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito (Segmento 1) y Banca Pública.

- La Resolución No. JPRF-F-2022-042 dada el 13 de octubre de 2022 RESOLUCIÓN NO. JPRF-F-2022-042, reforma el Libro I "SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros sobre la Norma para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda. Entre las principales modificaciones constan:
 - Se podrá constituir provisiones genéricas voluntarias distintas a las requeridas en el primer inciso del 62 de la Subsección II "DE LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITO Y CONTINGENTES". Estas provisiones genéricas voluntarias podrán constituirse para uno o más tipos de crédito y formarán parte del patrimonio técnico secundario, previa comprobación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
 - Se podrá constituir provisiones específicas adicionales para cuentas por cobrar y otros activos cuando el Organismo de Control lo disponga.
 - Se dispone la constitución de una provisión mínima del 5% respecto al monto registrado (sin que supere el 19,99%) para instrumentos de inversión categorizados como riesgo normal (A).
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2022-0402 dada el 30 de diciembre de 2022, indica que, para la prestación de productos y servicios financieros, las entidades podrán operar en el país a través de: su matriz; sucursales; agencias; ventanillas de extensión de servicios; oficinas temporales; puntos móviles; y/o, corresponsales solidarios, acorde a lo previsto en esta norma.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0023 dada el 20 de enero de 2023, indica la Norma de control para establecer el procedimiento para la revocatoria de la autorización para el ejercicio de actividades financieras de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.
- La Resolución SEPS-IGJ-2023-001, de fecha 26 de enero de 2023, indica la reforma a la Resolución No. SEPS-IGT-IGJ-2018-008 de 16 de febrero de 2018, que contiene el Índice Temático de Documentos Clasificados como Reservados.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0034, dada el 30 de enero de 2023, establece las disposiciones generales que las entidades deben implementar para la administración de riesgo de mercado, a través del establecimiento de políticas, procesos y procedimientos para su identificación, medición, priorización, control, mitigación, monitoreo y comunicación, que coadyuven a una adecuada administración integral de riesgos.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INGINT-DNRA-2023-004, del 02 de marzo de 2023, presenta la reforma a la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INGINT-DNRA-2020-021 de 28 de septiembre de 2020, que contiene la "Norma para la sustanciación de los recursos interpuestos para resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del procedimiento administrativo de revisión de oficio".
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INSESF-INR-INGINT-2023-0092, dada el 02 de marzo de 2023, muestra la norma de control para la suspensión de operaciones y exclusión y transferencia de activos y pasivos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, misma que regula la aplicación de la suspensión de operaciones y el proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos de la entidad inviable.
- La Resolución No. JPRF-F-2023-062 del 14 de marzo de 2023, reforma los artículos 19, 29 y 30 del Capítulo XL "Regulación de la Asambleas Generales o Juntas Generales y Elecciones de Representantes y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", con el fin de brindar un marco normativo más preciso para los procesos de impugnación y resolución de conflictos internos, elección de vocales y un director de debates imparcial, en base a mejores prácticas de gobierno cooperativo.
- La resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0164, emitida el 11 de abril de 2023, presenta la norma de control para la gestión del riesgo de conducta de mercado para las entidades financieras controladas por la superintendencia de economía popular y solidaria, la cual define los aspectos mínimos que deben incorporar las entidades en la gestión de conducta de mercado y los lineamientos para mitigar el riesgo de conducta de mercado considerando que, acorde a la legislación vigente es preciso establecer aspectos técnicos y legales, previos a la apertura, traslado y cierre de puntos de atención.
DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- Las entidades implementarán la presente norma en los siguientes plazos:
 - Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1 y 2 y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda: 12 meses.
 - Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 3: 18 meses

- La resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008, dada el 13 de abril de 2023, exhibe la norma de control para el ejercicio de la auditoría externa, Auditoría interna y auditoría informática en las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y corporación nacional de finanzas populares y solidarias y Conafips.
- La resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-009, dada el 14 de abril de 2023, presenta la Norma de control de seguridades en el uso de canales electrónicos para las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dicha norma tiene como objetivo regular las medidas de seguridad mínimas que deben cumplir las entidades y empresas auxiliares que operen y ofrezcan servicios por medio de canales electrónicos, a través de los cuales se recopila, procesa, transmite y almacena información de los productos y servicios financieros.
- La Resolución SEPS-IGS-IGT-IGJ-INSEPS-INSESF-INGINT-2023-001, dada el 14 de abril de 2023, muestra la norma de control para la calificación de idoneidad de los Vocales de los Consejos de Administración, Vigilancia, Gerente y Gerente Subrogante de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, el objetivo de la misma es establecer los requisitos para la calificación de idoneidad de los vocales de los consejos de administración y vigilancia, y gerentes y gerentes subrogantes de las entidades. Adicionalmente la presente resolución entrará en vigor en el plazo de cuatro meses contados a partir de su publicación en el Registro Oficial.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190, dada el 28 de abril de 2023, presenta la reforma a la Norma de control para la compensación de pérdidas, en la cual se modifica la afectación de sendas cuentas patrimoniales de las entidades, por el cargo por la compensación de las pérdidas; y, la autorización de la Superintendencia para la compensación de pérdidas. Agrega, además, dos Disposiciones Generales y una Transitoria.
DISPOSICIONES GENERALES:
 - PRIMERA.- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria evaluará en cualquier momento el cumplimiento de la presente norma por parte de las entidades. En caso de incumplimiento dispondrá las medidas correctivas que sean pertinentes, sin perjuicio de las acciones administrativas y otras que faculte la ley.
 - SEGUNDA.- Los casos de duda en la aplicación de la presente norma serán resueltos por esta Superintendencia.
 DISPOSICIÓN TRANSITORIA: Durante el ejercicio económico del año 2023, las entidades que en cumplimiento de las normas de constitución de provisiones expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera generen pérdidas en sus estados de resultados, estas podrán compensarse con cuentas patrimoniales de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la presente norma.
- La Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-2023-014 dada el 24 de mayo de 2023, crea en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Hub de Innovación Financiera de la Economía Popular y Solidaria, en adelante "el Hub", como un espacio de diálogo y consulta, cuyo objeto será el de apoyar y promover la innovación financiera, el cambio y la transformación digital en el sector financiero popular y solidario, alineado con los objetivos estratégicos institucionales, la regulación aplicable y los procesos de supervisión en el ámbito de competencia de este organismo de control, para el fomento de los servicios financieros digitales y Fintech.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-015, dada el 9 de junio de 2023 reforma a la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008 de 13 de abril de 2023 que contiene la "Norma de control para el ejercicio de auditoría externa, auditoría interna y auditoría informática en las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias".
- La Resolución No. JPRF-F-2023-070 dada el 22 de junio de 2023, reforma a las "Normas que regulan las tasas de Interés" donde se establece un sistema flexible de tasas de interés activas efectivas máximas para los subsegmentos de crédito productivo corporativo y productivo empresarial.
 - Las tasas de interés activas máximas para cada uno de los segmentos de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional serán establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera.
 - Productivo corporativo: La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la Tasa Activa Efectiva Referencial del sector productivo corporativo, publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE) del mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. La desviación estándar será móvil y se obtendrá de la serie de los últimos doce meses de la tasa activa referencial del segmento productivo corporativo.
 - Productivo empresarial: La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la Tasa Activa Efectiva Referencial del sector productivo empresarial del mes inmediato anterior al de su vigencia

más dos desviaciones estándar. La desviación estándar será móvil y se obtendrá de la serie de los últimos doce meses de la tasa referencial del segmento productivo empresarial.

- La Resolución No. JPRF-F-2023-071 dada el 30 de junio de 2023 reforma al Capítulo VIII "Relación entre el patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo de las entidades del sistema financiero público y privado" del Título I Libro I de las Codificaciones de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con el fin de fortalecer la capacidad de resistencia del Sistema Financiero Nacional a través de la aproximación de la normativa a las buenas prácticas internacionales.
 - La ponderación y forma de agregación de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio técnico primario es la siguiente:

Patrimonio técnico primario							
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción	COAC	Mutualistas	Cajas Centrales	CONAFIPS
100%	suma	31	Capital social	X	X	X	X
100%	suma	3201	Prima en colocación de certificados de aportación		X		
100%	suma	3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal [1]	X		X	
100%	suma	3304	Reserva Legal Irrepartible		X		
100%	suma	3303	Especiales y Facultativas	X	X	X	X
100%	suma	34	Otros aportes patrimoniales [2]	X	X		X
100%	suma	3602	Pérdidas acumuladas [3]	X	X	X	X
100%	suma	3604	Pérdida del ejercicio [3]	X	X	X	X
100%	suma	5-4	Ingresos menos gastos [4]	X	X	X	X

Fuente y Elaboración: Junta de Política y Regulación Financiera

Nota 1. No se considerarán donaciones efectuadas en bienes inmuebles o muebles diferentes al efectivo. Los valores del Fondo Irrepartible de Reserva Legal considerados en el patrimonio técnico primario, no podrán incluirse en el patrimonio técnico secundario.

Nota 2. No se considerarán otros aportes efectuados en bienes inmuebles o muebles diferentes al efectivo.

Nota 3. Estas cuentas se considerarán en valor absoluto.

Nota 4. Estas cuentas se considerarán para los meses de enero a noviembre; y, cuando la diferencia de las cuentas 5-4 sea mayor a cero ponderará al 50% en el patrimonio técnico secundario. En el caso de que la diferencia de las cuentas 5-4 sea menor a cero ponderará al 100% en el patrimonio técnico primario.

- La ponderación y forma de agregación de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio técnico secundario es la siguiente:

Patrimonio técnico secundario							
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción	COAC	Mutualistas	Cajas Centrales	CONAFIPS
100%	suma	2801	Aportes para futuras capitalizaciones	X	X	X	
100%	suma	330115	Donaciones [5]	X	X		X
100%	suma	34	Otros aportes patrimoniales [6]	X	X		X
50%	suma	3305	Reservas por revalorización del patrimonio	X	X	X	X
45%	suma	35	Superávit por valuaciones	X	X	X	X
100%	suma	3601	Utilidades o excedentes acumulados	X	X	X	X
100%	suma	3603	Utilidad o excedente del ejercicio	X	X	X	X
50%	suma	5-4	Ingresos menos gastos [4]	X	X	X	X
100%	suma	149989	Provisión genérica voluntaria [7]	X	X	X	X
100%	resta		Deficiencia de provisiones [1]	X	X	X	X

El total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del cien por ciento (100%) del total de los elementos del patrimonio técnico primario.

Fuente y Elaboración: Junta de Política y Regulación Financiera

Nota 5. Se considerarán únicamente las donaciones excluidas del patrimonio técnico primario (ver Nota 1).

Nota 6. Se considerarán únicamente los otros aportes patrimoniales excluidos del patrimonio técnico primario (Ver Nota 2).

Nota 7. Para el caso de todos los segmentos de crédito, se considerará la provisión voluntaria con un límite máximo de 1,25% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

- Disposición transitoria: La ponderación correspondiente a la diferencia de los ingresos y gastos (5-4), se computará con 100% hasta el 31 de diciembre de 2023 en el patrimonio técnico secundario del sector financiero público y privado. A partir del 01 enero de 2024, pasará a ponderarse al 50%.
- La Resolución JPRM-2023-013-M dada el 30 de junio de 2023 regulación del porcentaje de encaje y reservas de liquidez de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario.
 - Art. 1.- Porcentaje y requerimiento de encaje: El nivel de encaje que deberán mantener las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario, será calculado sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de cada entidad, conforme la siguiente tabla y porcentaje:

Entidad Financiera	Porcentaje de requerimiento de encaje
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Cajas Centrales	4,50%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda	4,50%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	4,00%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	3,00%

Fuente y Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Art. 4.- Composición del encaje: Entidades del Sector Financiero Privado y Sector Financiero Popular y Solidario:
 - a) Hasta el 100% con los saldos en dólares de los Estados Unidos de América que dispongan las entidades financieras en las cuentas corrientes que mantienen en el Banco Central del Ecuador; y,
 - b) Hasta el 20% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje; dichos valores obligatoriamente deberán mantenerse en custodia en el Depósito Centralizado de Valores, a cargo del Banco Central del Ecuador.

Entidades del Sector Financiero Público:

- a) Hasta el 100% con los saldos en dólares de los Estados Unidos de América que dispongan las entidades financieras públicas en las cuentas corrientes que mantienen en el Banco Central del Ecuador; y,
- b) Hasta el 75% en instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje; dichos valores obligatoriamente deberán mantenerse en custodia en el Depósito Centralizado de Valores, a cargo del Banco Central del Ecuador.

- Art. 17.- Constitución de reservas de liquidez: Las entidades financieras deberán constituir sus reservas de liquidez con los siguientes activos y porcentajes:

Activos	Porcentaje sobre las captaciones	
	Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda	Cooperativas de ahorro y crédito y Cajas Centrales
Títulos de Entidades Financieras Públicas	Mínimo 0,5%	0%
Títulos emitidos por el ente rector de Finanzas Públicas	0%	0%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Art. 18.- Garantía de recompra: Los valores emitidos por las entidades financieras públicas, para ser considerados parte de las reservas de liquidez, deberán tener garantizada su recompra en cualquier momento por parte del emisor, a solicitud del tenedor.
- Art. 19.- Restricción: Los valores con los que las entidades financieras constituyan las reservas de liquidez no deberán estar sujetos a restricción alguna. Se exceptúan de esta restricción los valores adquiridos a través de operaciones de reporto; para lo cual, se observará la normativa emitida por el Banco Central del Ecuador, precautelando que no se produzca duplicidad en la contabilización de las reservas de liquidez.

Disposiciones Generales

- Primera: Las entidades del sistema financiero deberán cumplir con el porcentaje de requerimiento de encaje, de acuerdo con el cronograma detallado en la siguiente tabla:

Institución	2023	2024	2025
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Caja Central	3,5%	4,5%	4,5%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda	3,5%	4,5%	4,5%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	2,0%	3,0%	4,0%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	-	1,5%	3,0%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Segunda: Para el ejercicio fiscal del año 2023, el requerimiento del porcentaje del nivel de encaje previsto en la Disposición Transitoria Primera, se aplicará de forma progresiva, conforme el siguiente detalle:

Institución	Marzo	Junio	Septiembre
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Caja Central	2,5%	3,0%	3,5%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda	2,5%	3,0%	3,5%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	0,5%	1,2%	2,0%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Tercera: Para el ejercicio fiscal del año 2024, el requerimiento del porcentaje del nivel de encaje para las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 3, se aplicará de manera progresiva, conforme el siguiente detalle:

Institución	Marzo	Junio	Septiembre
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	0,5%	1,0%	1,5%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Cuarta: Las entidades del sector financiero popular y solidario, que después de la actualización de segmento efectuada por el organismo de control hayan sido reubicadas del segmento 4 al segmento 3, en el mes de junio de los ejercicios fiscales 2024 y 2025, en adelante, cumplirán el requerimiento del porcentaje del nivel de encaje, de acuerdo con el siguiente detalle:

2024		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0,5%	1,0%	1,5%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

2025		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0,5%	1,0%	1,5%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Quinta: El Banco Central del Ecuador, en el plazo máximo de un (1) mes, realizará las acciones pertinentes para implementar la presente regulación.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0271 del 03 de agosto de 2023 referente a la Reforma a la Norma de control para la gestión del riesgo de crédito mediante la cual se reforma el artículo correspondiente a la información previa al otorgamiento de un crédito y la Disposición Transitoria. Además, se incluye un artículo acerca de los créditos digitales.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0270 del 03 de agosto de 2023 referente a la Reforma a la Norma de control de seguridades en el uso de canales electrónicos para las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en donde se Sustituye la Disposición Transitoria Primera, en el sentido de que las entidades y compañías u organizaciones de servicios auxiliares que a la fecha de expedición de esta resolución presten servicios a través de canales electrónicos, deberán implementar lo dispuesto en la misma hasta el 1 de abril del 2024; sin embargo, de manera obligatoria e inmediata, deben observar y aplicar lo señalado en el Anexo 1: "Medidas mínimas operativas de seguridad en transferencias electrónicas", adjunto a la presente norma.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0312 del 22 de septiembre de 2023 referente a la Norma de Control para la Venta de Cartera de Crédito con el objetivo de establecer las condiciones generales de la venta de la cartera de crédito generadas por parte de las cooperativas de ahorro y crédito; cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, con el fin de velar por el buen funcionamiento así como por el correcto cumplimiento normativo.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INSESF-INR-INGINT-2023-0313 del 22 de septiembre de 2023 referente a la Reforma a la "Norma de Control para la Suspensión de Operaciones y Exclusión y Transferencia de Activos y Pasivos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario", El objetivo de la reforma norma es establecer requisitos para que, en una entidad inviable, se pueda aplicar un proceso

de suspensión de operaciones y exclusión y transferencia de activos y pasivos. De no ser posible o factible implementar un proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos, el organismo de control procederá a emitir la resolución de liquidación forzosa de la entidad financiera.

Análisis de la institución

Reseña

Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo se fundó en 2003 con la inspiración de 27 personas en respuesta a los momentos difíciles que atravesaban las clases menos privilegiadas del país.

La Cooperativa opera desde la provincia de Tungurahua con una red de 35 agencias y 1 corresponsal con 100 mil socios activos, ofreciendo servicios de ahorro y crédito, manteniendo presencia en 20 provincias del país. La Cooperativa Chibuleo se financia principalmente de los ahorros captados de sus socios y clientes, donde el mercado natural de la Cooperativa son los microempresarios ubicados en la zona de influencia de la entidad con claro enfoque rural y urbano marginal. Dentro del sistema financiero regulado del Ecuador, se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) desde 2013 y pertenece al segmento 1 de Cooperativas de Ahorro y Crédito, es decir aquellas con activos superiores a US\$ 80,00 millones.

Misión

“En Ecuador estamos construyendo historias de éxito, a través de la inclusión financiera”.

Visión

“Ser referente para las futuras generaciones, consolidando nuestro liderazgo a través de la innovación.”

Gobierno Cooperativo

La entidad resalta dentro de sus prácticas que los socios de la misma clase tienen los mismos derechos, adicional que la comunicación entre ellos está encargada el área de Marketing a través de medios digitales y escritos, designada pero no formalmente, además que, en cuanto al Consejo Directivo, la secretaria del Consejo será la encargada de comunicar cualquier tipo de información.

En cuanto a la Asamblea General de Representantes de Socios, cuentan con su respectivo reglamento con fecha de aprobación del 2 de septiembre del 2019, incluido el reglamento interno administrativo, especificado en el título II. Cabe recalcar que los representantes de socios no pueden incorporar puntos en la agenda de la Asamblea, sin embargo, si se permite la delegación de voto para las Asambleas Generales de Representantes de Socios, contando con un procedimiento formal registrado en el Reglamento Interno Administrativo en el artículo 12., del reglamento interno (Aprob. 11/09/2021).

Si bien el Consejo de Administración no cuenta con reglamento específico, las políticas que lo rigen se encuentran dentro del Reglamento Interno Administrativo. No obstante, no se realiza de manera formal un control de potenciales conflictos de interés. Para el período de análisis se detalla los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Directorio	Áreas de especialización*	Experiencia** (años)
Guido Oswaldo de la Cruz Sumbana	Presidente	Tecnólogo en Auditoría	15
Yuri Lizeth Caiño Guacho	Vicepresidenta	Ingeniera en comercio y Negocios Internacionales	4
María Belén Llambo Mazabanda	Secretaria	Abogada de los tribunales y juzgados del Ecuador	1
Luis Guido Poaquiza Azogue	Vocal principal	Marketing y Gestión de Negocios	2
Fernanda Elizabeth Urgilez Sulca	Vocal principal	Abogada en Jurisprudencia	1

* Se refiere a la formación profesional y/o al área de especialización de la persona.

** Se refiere al número de años de experiencia de la persona como miembro del Consejo, ya sea el de la propia organización o en otras organizaciones.

En cuanto a la selección de vocales de los consejos independientes, la cooperativa define los criterios en el Reglamento de elecciones según el Art. 27, en donde los representantes serán elegidos de tres formas:

- Por votación personal, directa, escrita y secreta de cada uno de los socios
- Los representantes serán elegidos para periodo de cuatro años, y podrán ser reelegidos por una sola vez para el período siguiente. Luego de transcurrido un período, podrán ser reelegidos nuevamente, de conformidad con las disposiciones de este reglamento y
- Los representantes serán elegidos por un
- sistema que obedecerá al resultado de la votación que cada uno obtuviere. Los candidatos de mayor votación serán elegidos como principales y los que les siguen en forma inmediata quedarán elegidos como suplentes, hasta completar el número de treinta representantes principales y sesenta representantes suplentes.

Para la gestión de riesgos, la institución cuenta con políticas, las cuales forman parte de una política integral de gestión de riesgos en crédito, liquidez y operativo. El área de tecnología de la información cuenta con su respectiva política de información al cliente interno y externo; es importante destacar, que en la revisión realizada se pudo determinar que el área de riesgos presenta una estructura adecuada que se puedan llevar adelante estrategias que ayuden a la entidad a mitigar los riesgos a los que se expone por su tipo de negocio.

Cooperativa Chibuleo obtuvo la Certificación de Gobernanza e Inclusión Financiera GIF, promovido por el fondo Multilateral e Inversiones miembro del grupo BID quien es la principal fuente de financiamiento sin garantía soberana para el desarrollo económico y social de Latino América y el Caribe. La calificación del proceso presentó un promedio ponderado superior al 97%.

Este diagrama de flujo detalla la estructura organizacional de la Fuerza Armada de Colombia (FAC). Se divide en tres secciones principales: **Comando en Jefe**, **Comando en Segundo** y **Comando en Tercero**. La **Comando en Jefe** incluye el **Comando en Jefe de la Fuerza Armada de Colombia** y el **Comando en Jefe de la Fuerza Armada de la Defensa**. La **Comando en Segundo** incluye el **Comando en Segundo de la Fuerza Armada de Colombia** y el **Comando en Segundo de la Fuerza Armada de la Defensa**. La **Comando en Tercero** incluye el **Comando en Tercero de la Fuerza Armada de Colombia** y el **Comando en Tercero de la Fuerza Armada de la Defensa**. El diagrama muestra la jerarquía de los comandos, desde el nivel de la **Comando en Jefe** hasta el nivel de la **Comando en Tercero**. Se incluyen también los nombres de los comandos en cada nivel, como **Comando en Jefe de la Fuerza Armada de Colombia**, **Comando en Segundo de la Fuerza Armada de Colombia**, **Comando en Tercero de la Fuerza Armada de Colombia**, **Comando en Jefe de la Fuerza Armada de la Defensa**, **Comando en Segundo de la Fuerza Armada de la Defensa** y **Comando en Tercero de la Fuerza Armada de la Defensa**. El diagrama también muestra la estructura de los comandos en cada nivel, como el **Comando en Jefe de la Fuerza Armada de Colombia** y el **Comando en Segundo de la Fuerza Armada de Colombia**. El diagrama es un ejemplo de una estructura organizacional compleja, que muestra la jerarquía de los comandos y la división de las funciones en la FAC.

Responsabilidad Social

La entidad cuenta con programas que promuevan la eficiencia energética y acciones que promueven el reciclaje, aunque no de manera formal; no evalúa a sus proveedores con criterios ambientales y no ha sido objeto de multa o sanciones en materia ambiental. Mediante reglamento interno (Aprob. 16 de agosto de 2021) la institución promueve la igualdad de género.

Operaciones y Estrategias

Las operaciones de la Cooperativa se desarrollan en las provincias de las regiones costa, sierra y oriente del país.

1. Matriz Ambato
2. Mercado Mayorista
3. Izamba
4. Salcedo
5. Latacunga

6. Pujilí
7. Machachi
8. Quito
9. Sangolquí
10. Cayambe
11. Otavalo
12. Ibarra
13. Tulcán
14. Pelileo
15. Riobamba
16. Calderón
17. Santo Domingo
18. Milagro
19. Durán
20. Guayaquil
21. Quito Centro
22. Guaranda
23. Santa Elena - Libertad
24. Machala
25. Guayaquil - Tarqui
26. Lago Agrio
27. Tena
28. Loja
29. Coca
30. Manta
31. Portoviejo
32. Puyo
33. Babahoyo
34. Quevedo
35. La Maná
1. Corresponsal

Productos

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. brinda una serie de productos y servicios enfocados en la atención eficaz e innovadora de su mercado objetivo con el afán de cumplir el objetivo de incrementar los niveles de inclusión financiera a sectores rurales y urbano marginales. Algunos de los principales productos se detallan a continuación:

Productos De Captaciones

Cuenta de Ahorro Corporativo

Es una cuenta de ahorros a la vista de disponibilidad inmediata direccionadas para las entidades que integran el sistema financiero de la economía popular y solidaria, empresas públicas, privadas, organizaciones, gremios asociaciones legalmente constituidas.

Cuenta de Ahorro Normal

Es una cuenta de Ahorro a la vista dirigido a personas naturales, donde los fondos existentes son de disponibilidad inmediata. US\$ 35 de depósito inicial.

Cuenta de Ahorro Fácil

Una cuenta que permite el ahorro a la vista de personas naturales de la tercera edad y menores de edad a través de un representante, que pueden o no ser socias de la institución, para la cual el depósito mínimo inicial es de apenas US\$ 2,00.

Cuenta de Ahorro Programado

Es una cuenta de ahorro programado que permite crear un respaldo económico para su futuro, con cero costos de mantenimiento y apertura, y tasas de interés entre 4% y 6%.

Certificados de Depósito a Plazo

Obligaciones financieras exigibles al vencimiento, libremente convenido por las partes, el cual puede ser para personas naturales o jurídicas. La tasa de interés pasiva va desde 5% a 10% dependiendo del plazo, mismos que van desde 60 hasta 734 días.

Servicios

Servicio médico

Es un conjunto de servicios médicos que se proporciona a las personas para prevenir, diagnosticar alguna afección.

Seguro De Desgravamen

Póliza de seguro que cubre el total de crédito a la fecha, para que la misma no sea heredada en caso de que el socio deudor o conyugue sufriera algún siniestro.

Remesas

Recursos enviados por las personas migrantes a su país de origen

Trasferencias Interbancarias

Permite recibir y enviar dinero de forma electrónica directo a la cuenta del beneficiario.

Seguro De Tarjeta Protegida

Póliza de seguro que protege las tarjetas crédito y débito contra hurto en cajeros electrónicos.

Productos De Colocaciones

Microcréditos

Producto enfocado en la adquisición de bienes, servicios, gastos relacionados para actividades productivas de personas naturales o jurídicas que cuenten con RUC o RISE.

Crédito de Consumo

Producto destinado a empleados que puedan demostrar ingresos recurrentes mediante rol de pagos o mecanizado del IESS, para la adquisición de bienes y servicios o gastos no relacionados para actividades productivas.

Crediamigo Transportista

Producto específico destinado a transportistas para el cambio o mantenimiento del vehículo utilizado como unidad de trabajo, unificación de obligaciones financieras, arreglo de vivienda, y compra de terreno. Para este producto es indispensable pertenecer a una compañía o cooperativa de transporte.

Crediamigo Agrícola y Ganadero

Esta línea de crédito está pensada en su mercado objetivo, en el cual atiende al sector productivo agricultor y ganadero de la sierra centro y norte del país, por lo que el destino de los recursos colocados es principalmente la siembra de cultivos, compra de insumos, construcción o mantenimiento de invernaderos, compra de animales, engorde, y/o producción de leche.

Crediamigo Empresario

Dicho producto se enfoca en el financiamiento de capital de trabajo, costos de producción, gastos de operación, y/o pago de proveedores, particularmente para actividades productivas y de servicios.

Crediamigo Artesano

Línea de financiamiento exclusiva para artesanos, donde se financia el capital de trabajo necesario para la producción de distintos emprendimientos.

Crediamigo levántate, línea de Financiamiento de capital de trabajo, para la reactivación económica para los socios que fueron afectados por la emergencia Sanitaria.

Crediamigo Emergente

Similar a Crediamigo levántate, línea de crédito para la adquisición de bienes y servicios o gastos no relacionados para actividades productivas.

Crediamigo Plazo Fijo

Un producto de amplia cobertura en la que se enmarcan las diversas necesidades de financiamiento tanto personales como comerciales de los socios de la cooperativa.

Productos y Servicios Adicionales

Servicio Médico

Disponible para socios de la cooperativa menores de 65 años con un máximo de 3 dependientes menores de 23 años, con cobertura al 100% de consultas ilimitadas en medicina general, ginecología, pediatría, medicina genérica derivada de dichas consultas, y atención dental que incluye examen clínico y diagnóstico, higiene dental, profilaxis, restauraciones en resina simple/compuesta/compleja, y 2 extracciones simples por mes.

Remesas

En convenio con EASY PAGOS (Money Gram y Ecuatransfer), se realizan envíos y pagos de recursos enviados por personas migrantes a su país de origen y viceversa.

Seguro De Desgravamen

Seguro que cubre la totalidad del préstamo en caso de fallecimiento del deudor o su cónyuge y ampara muerte natural o accidental.

Transferencias Interbancarias

Para personas que necesitan trasladar sus dineros a cuentas de otras personas o entidades en otras IFIS a nivel nacional, por lo que la cooperativa forma parte del sistema SPI.

Tarjeta De Débito MasterCard

Servicio que se brinda a través de la Red Conecta en la red de cajeros automáticos del País, Banred, y Cirus, que además permite la compra en 34 millones de establecimientos afiliados a MasterCard. La tarjeta tiene un costo de emisión y aplican ciertos límites de consumo y retiros diarios y mensuales.

Chibuleo en Línea

Plataforma tecnológica que permite a los socios y clientes realizar transacciones electrónicas, así como acceder a información de las cuentas que mantiene. Información sobre estados de cuenta y valores por pagar de manera inmediata. Seguridad y agilidad en las transferencias internas e interbancarias. Acceso oportuno para información, pago de créditos, pago de servicios, entre otros. Simulación de créditos e inversiones.

Chibuleo App

Aplicación móvil diseñada para que clientes y socios creen, accedan a sus cuentas y realicen distintas transacciones. Para acceder a la app, los socios deben poseer una cuenta activa de Ahorro Normal, Ahorro Fácil y/o Ahorro Básico.

Pago De Nómina

Se brinda por medio de Firma de Convenio con empresas o acreditación de cuenta. Tiene un costo de por acreditación que son cobrados a la empresa o al socio según sea disposición de los contratantes.

Pago De Servicios Básicos

Servicio a través del cual el socio y no socio puede realizar pagos de servicios básicos, impuestos municipales, pagos a ANT, planillas del IESS, recargas a celular y pago de planes corporativos en las ventanillas de la Cooperativa o si lo desea puede ordenar el débito automático de su cuenta. Se lo brinda en Alianza con la Red de Servicios Facilito y Pago Ágil.

Estrategias corporativas

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo ha logrado un crecimiento significativo desde su creación en 2003, gracias al esfuerzo y dirección estratégica de su administración, así como al compromiso y confianza de sus socios. Esto permite que la entidad defina objetivos audaces en su Plan Estratégico 2023-2026, donde el *Objetivo Macro* apunta de manera particular al *Crecimiento*, con una tasa anual de al menos 30% en el nivel de sus activos. Para ello, la institución refuerza sus valores corporativos: Lealtad, Respeto, Integridad, Confianza, Innovación, y Puntualidad. El plan define los objetivos estratégicos en base a diferentes perspectivas de interés:

- a) Perspectiva Financiera
- b) Perspectiva Socios - Clientes - Comunidad
- c) Perspectiva Procesos Internos
- d) Perspectiva Gestión y Sostenibilidad Social
- e) Perspectiva de Aprendizaje – Fortalecimiento del Talento Humano

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA.					
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2023 - 2026		METAS ANUALES			
Perspectiva	Objetivos Estratégicos	2023	2024	2025	2026
Perspectiva Financiera	Objetivo Macro 1 de Resultados = RENTABILIDAD, Alcanzar al 2026 una Rentabilidad sobre Activos (ROA) no menor del 1.25%	0,50%	0,90%	1,10%	1,25%
	Objetivo Macro 2 de Resultados = Calificación de Riesgo	A	A	A+	A+
	Objetivo Estratégico # 1: Mejorar la calidad de cartera llegando al 2026 a una Morosidad Ampliada no mayor al 3.5% a PAR 30	5,00%	4,50%	4,00%	3,50%
	Objetivo Estratégico # 2: Incrementar las captaciones del público cada año, mejorando la estructura de fondeo de la institución.	30,00%	29,00%	28,00%	28,00%
	Objetivo Estratégico # 3: Gestionar Optimización del Gasto para mejorar la Eficiencia Administrativa (egresos operaciones / total activo) al 2026 no mayor al 5.00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
Perspectiva Socios - Clientes – Comunidad – Mercado	Objetivo Estratégico # 4: Mejorar las condiciones de la prestación de los productos de crédito, mejorando el tiempo de respuesta y condiciones de los productos.	24 horas socios nuevos.	24 horas socios nuevos	24 día socios nuevos	24 horas socios nuevos
		Clientes antiguos AAA inmediato			
		Crédito Online 1ra fase. Clientes AAA	Crédito Online 2da fase. Abierto		
	Objetivo Estratégico # 5: Expansión de la cobertura de la Cooperativa.	Consolidación agencias actuales, apertura de hasta 10 agencias nuevas a nivel nacional según análisis y expansión tecnológica.			
Perspectiva de Aprendizaje – Fortalecimiento del Talento Humano	Objetivo Estratégico # 6: Fortalecer y optimizar el sistema de GENTE Y CULTURA en la Cooperativa, con un nivel de satisfacción laboral de al menos el 85% al 2026.	70,00%	75,00%	80,00%	85,00%
Perspectiva Procesos Internos	Objetivo Estratégico # 7: Generar una reingeniería de procesos enfocados a cumplir con el modelo de Experiencia del Socios / Clientes y generación de Margen en resultados financieros	Reingeniería de procesos	Implementación y evaluación	Evaluación y mejora continua	
	Objetivo Estratégico # 8: Fortalecer y optimizar el uso del Sistema Transaccional de la cooperativa generando innovación tecnológica en beneficio de los socios, implementando tecnologías que aumente las posibilidades de transaccionalidad con el público a través de servicios tecnológicos y transaccionalidad online.	OMNICALIDAD disponible, mejora de transaccionalidad online, créditos en línea disponibles en tiempo real.			
Perspectiva Gestión y Sostenibilidad Social y Ambiental	Objetivo Estratégico # 9: Fortalecer actividades que permitan cumplir con el Balance Social de Cooperativa y responsabilidad ambiental	Implementación Balance Social			

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / Elaboración: PCR

Posición competitiva

De acuerdo con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, al 30 de septiembre de 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., presentó un monto de activos de US\$ 438,52 millones, participando con el 2,07% del sistema de cooperativas del segmento 1, situándose en la decimosexta posición de un total de 45 entidades. Con sus pasivos se ubica en el decimoquinto lugar, con una participación de 2,14% y con el patrimonio figura el 1,59% en el vigesimosegundo lugar.

Riesgos Financieros

Metodología de Administración de Riesgo de Crédito

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo ha definido varios parámetros para la administración del riesgo de crédito mediante un Manual de Crédito aprobado el 26 de marzo de 2022. En Dicho manual se contemplan aspectos normativos y procedimientos esenciales para la correcta colocación, seguimiento, y recuperación de operaciones de crédito. El manual define procedimiento de manejo para:

- Clasificación De Créditos

- Conflicto De Intereses
- Diversificación En La Colocación
- Restricciones De Crédito
- Límites De Operaciones De Crédito
- Sujetos De Crédito
- Niveles De Aprobación
- Distribución De Cartera
- Encaje
- Garantías
- Montos
- Plazos
- Frecuencia De Pagos
- Expedientes Crediticios
- Seguimiento De Operaciones
- Calificación Y Constitución De Provisiones
- Otros

Sujeto de Crédito y Política de Colocación

El proceso de otorgamiento de crédito se ha definido mediante políticas que apuntalan el desarrollo socioeconómico de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. Para esto, se establecen límites respecto a una serie de parámetros que apuntan hacia la diversificación del riesgo de crédito.

Existen cuatro niveles de aprobación para las operaciones de crédito, las cuales se encuentran delimitadas por montos e integrantes:

Nivel	Comité	Integrantes	Montos
1	Comité Local de Crédito	- Jefe de Agencia - Asesor de Crédito - Analista de crédito local	US\$ 200 – 5.000
2	Comité Nacional de Crédito	- Coordinadora de Fabrica - Analista de Crédito - Analista Nacional de crédito	US\$ 200 – 30.000
3	Comité Institucional	- Subgerencia de Negocios - Coordinadora de Fabrica - Jefe de Crédito	De US\$ 30.001 en adelante
4	Consejo de Administración	- Vocales Principales	Vinculados de Cualquier Monto

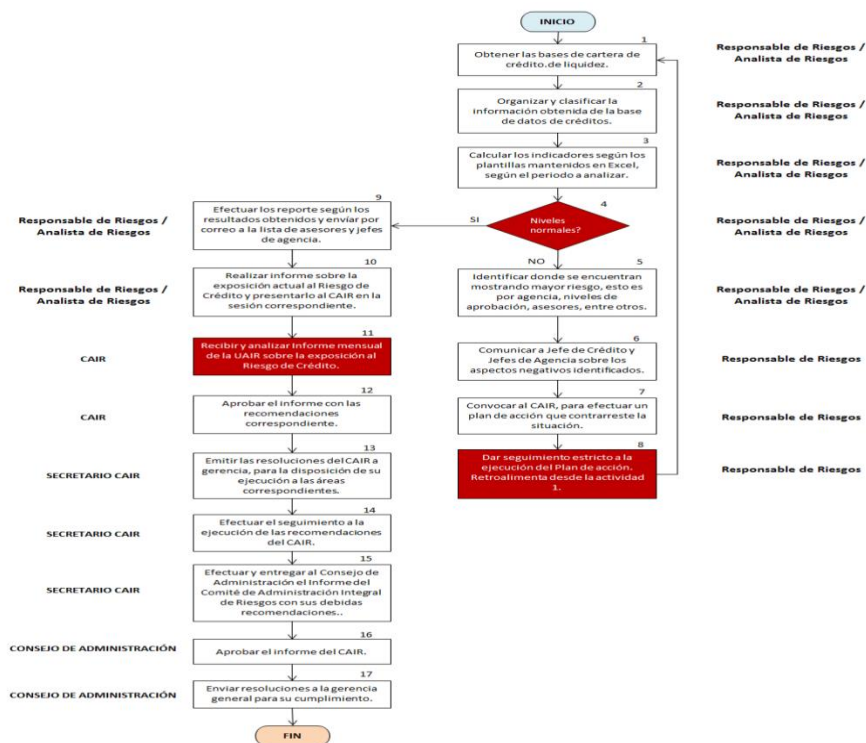
La entidad mantiene un área denominada Fabrica de Créditos, donde se desarrolla el procesamiento del crédito a través de la automatización de los procesos y la verificación del cumplimiento de la normativa interna y de los organismos de control. Esta área de la cooperativa genera mayores niveles de eficiencia en el procesamiento de solicitudes crediticias y reduce los niveles de riesgos operacionales con relación a las operaciones de colocación. Sus principales funciones son:

- Controlar de manera eficiente el proceso de concesión de créditos y estandarizarlo, desde el ingreso de solicitudes hasta su aprobación o descarte.
- Establecer métodos de control de verificación y análisis, para evitar fraudes por información incorrecta.
- Reducir las pérdidas de riesgo operativo derivadas del proceso de colocación.
- Proponer métodos estadísticos para mejorar y retroalimentar el proceso.

Se establecen también los montos máximos a colocar dependiendo de las garantías que, a utilizar por el solicitante, desde un 60% para terrenos agrícolas y 90% para certificados de depósitos a plazo.

Además de los procesos de colocación, el Manual de Crédito determina la responsabilidad del Asesor de Crédito de dar el seguimiento correspondiente a las operaciones de su competencia. Esto se realiza incluso con 3 visitas a los deudores y el análisis de cada operación en base al seguimiento de cada operación.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con un Subproceso Gestión del Riesgo de Crédito donde se define el cumplimiento del seguimiento de la calidad de cartera mediante matrices de transición y análisis de cosechas, las cuales cuentan con procesos para la verificación de los riesgos. A continuación, se observa el flujograma de Procedimiento Identificación, Medición, Monitoreo, Control y Seguimiento de Riesgo de Crédito:



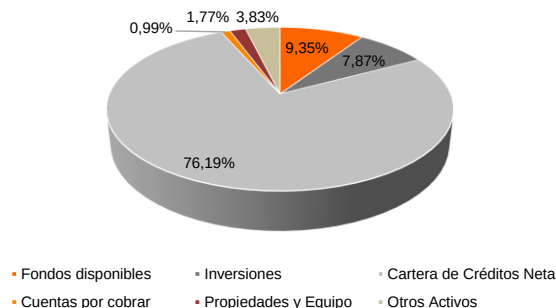
Análisis del Riesgo Crédito

Al tercer trimestre de 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., registra un total de activos valorados en un monto de US\$ 438,52 millones, rubro que presentó un desempeño positivo respecto a su corte interanual (+13,85%; US\$ +53,36 millones) y, frente a la última revisión el incremento es de +1,90% (US\$ +8,17 millones). El comportamiento interanual evidenciado es inferior a la tendencia creciente de los últimos cinco años +32,80% (2018-2022).

Al analizar esta variación positiva, se determina que es impulsada por el incremento, principalmente, de la cartera neta +13,78% (US\$ +40,47 millones), seguido de los fondos disponibles +36,92% (US\$ +11,05 millones) y, en menor medida, de los otros activos +23,70% (US\$ +3,22 millones) y propiedades y equipo +23,60% (US\$ +1,49 millones). En sentido opuesto al comportamiento mencionado, las inversiones se contraen en -5,18% (US\$ -1,88 millones).

En lo que refiere a la composición del activo, a septiembre 2023 la cartera de crédito neta continúa liderando dentro de este rubro al participar con el 76,19% (US\$ 334,09 millones), seguido de los fondos disponibles 9,35% (US\$ 40,99 millones), inversiones 7,87% (US\$ 34,49 millones) y el 6,54% restante se distribuye entre otros activos (3,83%; US\$ 16,81 millones), propiedades y equipo (1,77%; US\$ 7,78 millones), cuentas por cobrar (0,99%; US\$ 4,36 millones). Por último, se destaca la calidad de los activos productivos de la cooperativa (92,52%) frente al sistema (90,88%).

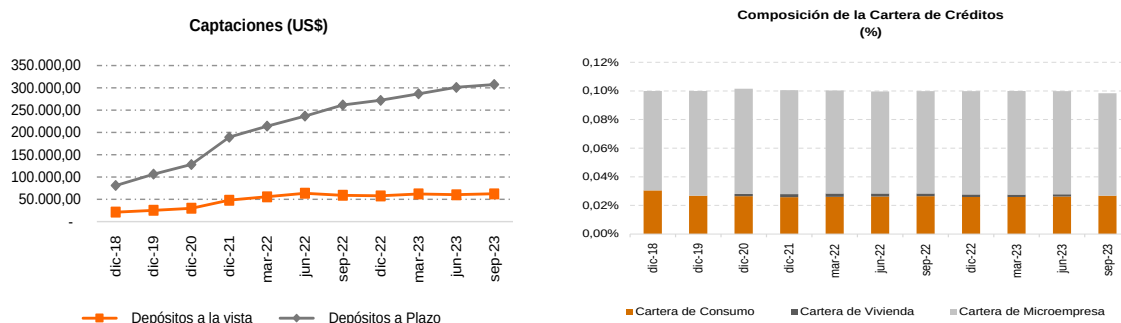
Composición de activos a septiembre 2023



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / **Elaboración:** PCR

Calidad de la cartera

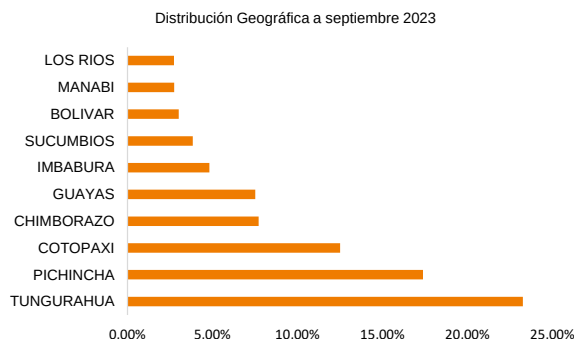
La cartera de créditos bruta experimentó un incremento interanual de +16,71% (US\$ +50,83 millones) alcanzando una cifra de US\$ 354,95 millones al tercer trimestre de 2023, dicho desempeño es inferior al de su promedio histórico (+32,59%; 2018-2022) y, a su vez, es el resultado de los objetivos de crecimiento de colocaciones de la Cooperativa. La cartera se compone con el 94,31% (US\$ 334,76 millones) de cartera por vencer y el 5,69% (US\$ 20,18 millones) corresponde a la cartera problemática.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / Elaboración: PCR

Al analizar la estructura de la cartera bruta, se deduce que, la Cooperativa se enfoca en otorgar créditos al segmento de microcrédito (71,62%, US\$ 254,22 millones), seguido del segmento de consumo (26,78%, US\$ 95,07 millones) y, en una menor ponderación, por el segmento inmobiliario (1,60%, US\$ 5,66 millones), esta estructura se apega a su misión y visión social de desarrollo productivo y empresarial para sus socios.

Adicionalmente, la Cooperativa mantiene su presencia en la zona sierra-centro del país, concentrando el 23,27% de sus operaciones en Tungurahua, a través de su matriz y otras oficinas, Pichincha representa el 17,39% del total, Cotopaxi figura con el 12,51% y el 39,12% restante se concentra entre el resto de las provincias del Ecuador (20). Al mismo tiempo, se analiza la composición de la cartera según la actividad económica de cada socio, en donde se determina que el 14,38% de los créditos fueron concedidos a empleados privados, el 9,74% a empleados públicos, el 11,41% a actividades de transporte (terrestre, urbano, taxis) y el 64,46% restante se distribuye entre diversos sectores económicos.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / Elaboración: PCR

A partir del año 2023, la cartera vencida volvió a ser contabilizada a partir de los 31 días impago, provocando un importante crecimiento de la cartera en riesgo en todo el sistema financiero. En el caso de la Cooperativa, a septiembre 2023 la cartera problemática⁴ presentó un fuerte aumento interanual de +163,09% (US\$ +12,51 millones) y, frente al último trimestre continúa el comportamiento al alza, pero menos pronunciado +12,68% (US\$ +2,27 millones) alcanzando a la fecha de corte los US\$ 20,18 millones.

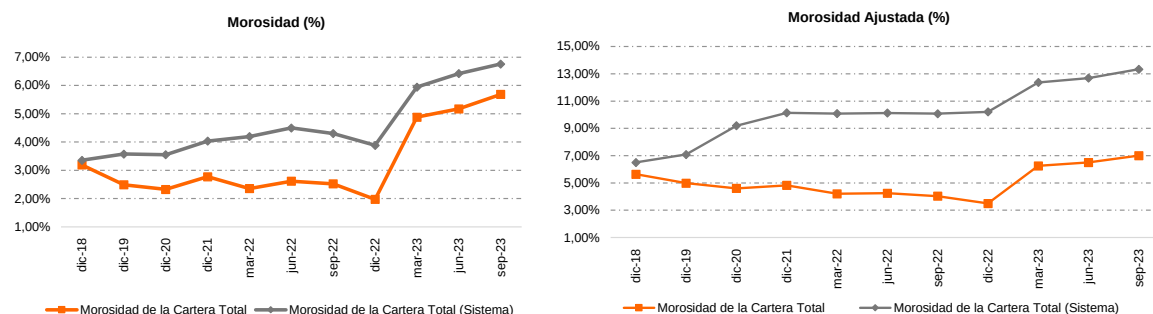
A pesar del incremento de la cartera bruta, el notable aumento de la cartera en riesgo impactó al indicador de morosidad, pues este se desplazó en +3,16 p.p. cerrando en 5,69%; aun así, se ubica por debajo del sistema (6,76%).

Al analizar la morosidad por tipo de segmento, se aprecia que, la morosidad de la cartera con mayor concentración (microcrédito) registra un indicador de 6,89%, el cual se encuentra en mejor posición que el sistema (9,33%); lo mismo sucede con la morosidad en la cartera de consumo 2,81% (sistema: 5,19%). Además, se resalta que, la cooperativa en todo su histórico ha mantenido un indicador de morosidad nulo en el segmento

⁴ Cartera que no genera intereses + cartera vencida.

de vivienda, mientras que, el sistema lo reportó en 3,62% para la fecha de corte. Con un mayor detalle, se observa una elevada morosidad en las actividades relacionadas al transporte.

En cuanto a la morosidad ajustada⁵ como una prueba ácida que incorpora la cartera reestructurada y refinanciada por vencer; así como, los castigos acumulados netos de la cartera, exhibió un crecimiento de +2,97 p.p. hasta cerrar en 7,00% a septiembre 2023, el cual se ubica en mejor posición que el promedio de su competencia (13,33%). Este comportamiento obedece al incremento de la cartera castigada e improductiva dado que, la cooperativa no mantiene operaciones reestructuradas ni refinanciadas.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / Elaboración: PCR

Ante el cambio normativo, la institución incrementó sus provisiones al término del año 2022 para hacer frente a la expansión de la cartera improductiva, pues su índice de cobertura cerró en 204,20%. Sin embargo, con la contabilización de la cartera vencida a los 31 días impago también provocó un deterioro de la cobertura, reflejando a marzo 2023 un índice de 92,25%. Ahora bien, para los siguientes meses se observan los esfuerzos de la institución para recuperar los niveles históricos de cobertura, a junio del mismo periodo cerró en 100,56% y para la fecha de corte en 103,33%, el cual es superior al sistema (100,34%) pero inferior a su corte comparable (136,80%).

La calificadora evidencia una importante afectación en los indicadores crediticios a razón del retorno normativo de la contabilización de la cartera vencida. Específicamente, se observa una expansión del índice de morosidad y una notable contracción de su cobertura; tal es el caso, que este indicador se ubicaba por debajo del 100% desde enero a mayo 2023. Sin embargo, desde junio hasta la fecha de corte, se destaca una ligera pero sostenida recuperación de este índice, pues a la presente revisión reflejó una cobertura de 103,33%, la cual es marginalmente superior a sus pares comparables (100,34%). En tanto que, su morosidad continúa con una tendencia al alza pero en mejor posición que el resto del sistema. Finalmente, se menciona que, la entidad se especializa en otorgar operaciones crediticias del segmento de microcrédito y, en menor medida, de consumo y vivienda; a su vez, no existe concentración en pocos deudores pero sí una alta presencia en la Provincia de Tungurahua.

Riesgo de Liquidez Política de Tesorería

La primera política de tesorería consiste en considerar el comité de tesorería cuya finalidad es definir las directrices estratégicas que normen el manejo adecuado de los recursos disponibles con el objeto de optimizar los niveles de liquidez requeridas y los excedentes de los recursos financieros con que cuente la cooperativa.

Composición del comité de tesorería

- Presidente - Gerente General
- Secretario – Tesorero
- Vocal – Jefe de Negocios

Funciones del Comité

- Analizar el comportamiento de la liquidez estructural
- Analizar flujos de caja de cada oficina
- Seleccionar las instituciones financieras en la cuales se mantendrán cuentas corrientes o de ahorros
- Administrar las inversiones
- Analizar las fuentes de financiamiento
- Revisar en cada reunión los informes de inversiones vigentes presentados por el tesorero.
- Establecer estrategias sobre condiciones de monto, plazo a aplicarse en las inversiones que efectuó la institución.

⁵ Morosidad Ajustada (Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada por Vencer + Refinanciada por Vencer + Castigos / Cartera Total)

- Establecer un sistema de análisis de las IFS donde se colocarán los recursos disponibles
- Análisis integral de la distribución de cupos.

Políticas de Inversión

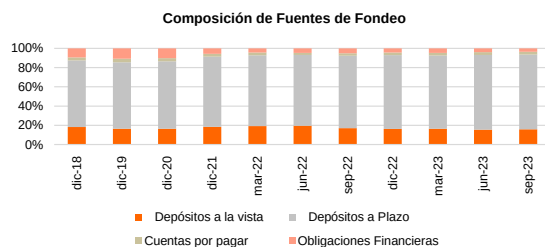
- Mantener niveles de liquidez adecuados.
- Invertir excedentes temporales de liquidez, considerando los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad.
- Diversificar las fuentes de financiamiento de entidades financieras nacionales e internacional al menor costo.
- Relación portafolio de inversiones sobre activos hasta el 15%.
- Las inversiones se podrán realizar en cualquier institución que estén bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos, de Economía Popular y Solidaria; así como también, en el mercado de valores.
- Las inversiones por institución podrán ser máximo del 15% del total del portafolio.
- Solo se podrá invertir en certificados de depósitos, pólizas de acumulación y fondos de inversión.
- Los plazos de inversiones deben ser en forma escalonada sin que supere el plazo de 185 días.
- Las inversiones que se realizaran, así como sus renovaciones, deben ser conocidos por el comité de tesorería.

Análisis de la Liquidez

Al 30 de septiembre de 2023, se observa un comportamiento creciente de los pasivos de la Cooperativa Chibuleo Ltda., pues reflejan una variación interanual positiva de +13,66% (US\$ +47,78 millones) alcanzando un monto de US\$ 397,69 millones. Este desempeño se atribuye a una mayor captación de recursos, ya que las obligaciones con el público se expanden en un +15,33% (US\$ +49,29 millones), en menor proporción, crecen las cuentas por pagar (+24,63%; US\$ +2,28 millones). Mientras que, las obligaciones financieras se contraen (-21,34%; US\$ -3,74 millones).

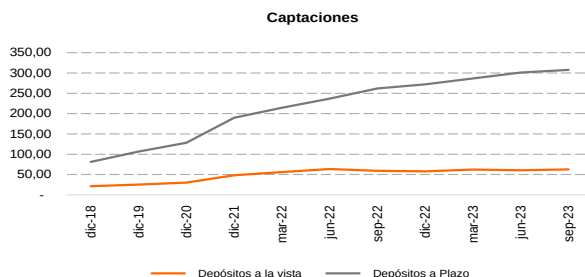
En cuanto a la estructura del pasivo, se evidencia una mayor participación por parte de las obligaciones con el público (93,21%), después están las obligaciones financieras (3,46%), cuentas por pagar (2,90%) y el resto de las cuentas mantienen una ponderación inferior.

El sistema cooperativo, en general, mantiene una estructura en donde la principal fuente de fondeo son los depósitos a plazo; sin embargo, representan un mayor costo. Para el caso de la institución en análisis, este rubro representa el 83,02% del total de obligaciones con el público, seguido de los depósitos a la vista (16,91%). A pesar de esta composición, se resalta que, el riesgo de una salida intempestiva de fondos se minimiza, en gran parte, por la alta tasa de renovación que reporta la cooperativa al ofrecer tasas pasivas competitivas frente al mercado, con lo cual ha fidelizado a sus socios.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / **Elaboración:** PCR

En cuanto a las obligaciones con el público, a la fecha de corte sumaron US\$ 370,70 millones, después de presentar un aumento interanual de +15,33% (US\$ +49,29 millones), lo cual, se sustenta por el crecimiento de los depósitos a plazo (+17,55%; US\$ +45,94 millones), mismos que contabilizaron a la presente revisión en US\$ 307,77 millones; mientras que, los depósitos a la vista crecieron en menor medida (+5,84%; US\$ +3,46 millones).

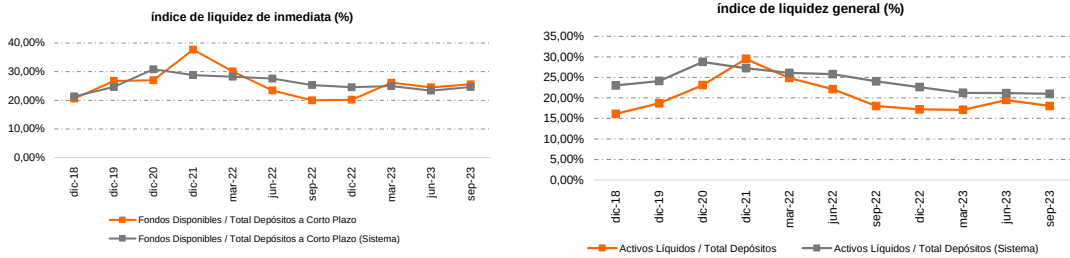


Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / **Elaboración:** PCR

En cuanto a la segunda fuente de financiamiento para la Cooperativa, las obligaciones financieras a la fecha de corte alcanzaron la cifra de US\$ 13,77 millones, cuenta que de manera interanual presentó un decremento de -21,34% (US\$ -3,74 millones). La cual se compone por 12 líneas de crédito contraídas con 3 entidades financieras locales (Conafips, Financoop y CFN) a una tasa promedio de 5,71% y plazos de vencimiento que van desde enero 2024 hasta diciembre 2026. Asimismo, la Cooperativa cuenta con líneas de crédito preaprobadas por un monto de US\$ 18,00 millones con Conafips, Financoop y Alterfin, esto con la finalidad de salvaguardarse en periodos estrechos de liquidez; así como, soporte a futuras colocaciones.

Al analizar los activos líquidos de la institución; por un lado, se detecta un incremento de los fondos disponibles de +36,92% (US\$ +11,05 millones) sumando al tercer trimestre del 2023 en US\$ 40,99 millones. Mientras que, las inversiones a corto plazo (hasta 90 días) se contraen en -7,88% (US\$ -2,21 millones); este dinamismo causó un aumento de los activos líquidos (+15,26%; US\$ +8,85 millones), hasta contabilizar en US\$ 66,80 millones. Para la fecha de corte, se observa un desempeño similar tanto de los depósitos como en los activos líquidos, provocando que su indicador de liquidez general⁶ sea estable y similar a su comparativo interanual (18,03% a sep 2022), pues cerró en 18,02%. Este índice es inferior al promedio del sistema (20,99%).

Por el lado de la liquidez inmediata⁷, los fondos disponibles se incrementaron en mayor medida que los depósitos a corto plazo, dando lugar a un desplazamiento del indicador en +5,60 p.p. alcanzando un índice de 25,59% al tercer trimestre de 2023, el cual se ubica por encima del segmento 1 (24,64%).



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / Elaboración: PCR

Para septiembre de 2023, el reporte de liquidez estructural reporta que la institución alcanzó una liquidez de primera línea de 41,62%; en tanto que, la liquidez de segunda línea se ubica en 19,80%. En tal sentido, el indicador mínimo de liquidez, dado el 50% del monto de los 100 mayores depositantes se ubica en 7,18%. Bajo este contexto, la liquidez de segunda línea cubre en 2,76 veces al indicador mínimo de liquidez. Finalmente, esta cobertura se ubica por encima de la última revisión. A continuación, un detalle:

Liquidez estructural				
Indicador	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23
Liquidez de Primera Línea	34,94%	37,78%	42,59%	41,62%
Liquidez De Segunda Línea	18,01%	18,62%	19,88%	19,80%
Indicador De Liquidez Mínimo	9,35%	8,90%	8,40%	7,18%
Cobertura	1,93	2,09	2,37	2,76

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / Elaboración: PCR

Siguiendo con el análisis del riesgo de liquidez, se ha revisado los informes de brechas de liquidez entregados por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., en donde se determinan que los activos líquidos suman US\$ 75,48 millones. Además, en el escenario contractual muestra una posición de liquidez en riesgo en la sexta y séptima banda y para los escenarios esperado y dinámico no existen descalses.

La calificadora destaca los saludables indicadores de liquidez que ha mantenido la Cooperativa en los últimos cinco años, mismos que son el resultado del oportuno seguimiento y control del riesgo de liquidez. Para la fecha de corte, se observa un incremento de los fondos disponibles, lo cual impulsó la expansión interanual de la liquidez inmediata, siendo este superior al reportado por su competencia. Paralelamente, los activos líquidos reflejaron un desempeño similar al de los fondos disponibles, permitiendo que la liquidez general sea estable y similar a su corte interanual pero inferior al indicador reflejado por el promedio del sistema. Adicionalmente, se destaca que no existen salvedades en las brechas de liquidez en sus escenarios esperado y dinámico, únicamente muestra posición de liquidez en riesgo para su escenario contractual en la sexta y séptima banda. Finalmente, se reconoce la tendencia al alza de la cobertura del indicador mínimo de liquidez frente a las últimas revisiones.

⁶ Activos Líquidos/Total depósitos

⁷ fondos disponibles/total de depósitos a corto plazo.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado para las entidades financieras del Ecuador es considerado bajo, esto en parte por la regulación que ejerce el Banco Central sobre las tasas de interés estableciendo límites, lo que genera poca fluctuación de éstas; y, por otro lado, el uso del dólar en el sistema monetario nacional provee certidumbre con relación al tipo de cambio. Sin embargo, las instituciones financieras están obligadas a realizar reportes de afectación ante una variación de +/- 1% de la tasa de interés.

A junio 2023, el reporte de brechas de sensibilidad muestra que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., mantiene un riesgo de reinversión de +/- US\$ 461,75 mil frente a una variación de la tasa de interés pasiva de +/- 1%, valor que representa +/-1,15% del patrimonio técnico constituido, lo cual exhibe una baja exposición al riesgo.

Por otro lado, en un estudio de corto plazo la diferencia entre activos y pasivos sensibles presentaría un GAP de duración del margen financiero de +/- US\$ 437,34 mil, lo que representa una afectación de -1,09% del patrimonio técnico constituido, de lo cual muestra una baja sensibilidad del margen financiero.

Finalmente, ante una variación +/- 1% de las tasas de interés pasiva en el largo plazo, la entidad experimentó una exposición de +/- US\$ 489,32 mil, lo que revela una sensibilidad de los recursos patrimoniales de +/- 1,22% siendo la mayor afectación con relación al riesgo de mercado.

PCR, considera que la Cooperativa no presenta riesgos considerables ante las fluctuaciones de las tasas de interés. De igual manera, los estudios reflejan que la institución cuenta con una base patrimonial adecuada para hacer frente a los impactos del riesgo de mercado y situaciones de estrés, a la par se demuestra la efectividad del sistema económico dolarizado y el marco normativo ecuatoriano.

Riesgo Operativo

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., cuenta con un Manual para el manejo del riesgo operativo actualizado en mayo 2022, en el cual se definen procedimientos de medición, mitigación, monitoreo, control, e identificación del riesgo operativo. Adicionalmente, se ha definido responsables e interrelaciones para la adecuada administración del riesgo operativo.



Fuente/Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Los procedimientos derivados del Manual de Riesgo Operacional han sido revisados por el Comité de administración Integral de Riesgo y está por aprobarse en el Consejo de Administración.

La entidad cuenta con mapas de eventos de riesgos, registro de incidentes y eventos de riesgos, y planes de acciones como herramientas para la medición de riesgo operativo. La entidad no ha definido las exposiciones y desviaciones por tipo de riesgo, ni por la línea de negocio y la base de eventos aún están proceso de construcción. La Cooperativa cuenta con planes para mitigar los riesgos identificados, a medida que los procedimientos y procesos para el manejo del riesgo operacional se consoliden, se espera que la entidad pueda genera respuestas a los eventos de mayor trascendencia. La entidad, además, ha implementado procesos acordes a la norma ISO 27001 de seguridad de la información.

La Cooperativa Chibuleo, posee un plan de continuidad del negocio que fue actualizado durante el mes de abril de 2021; a la fecha de corte, dentro del plan de recuperación de desastres, se realizaron simulacros para la medición de los tiempos de recuperación RTO (tiempo objetivo de recuperación) y RPO (objetivo de puto de recuperación), arrojando resultados exitosos, en donde se lograron mejorar los tiempos de RTO y RPO.

El Plan de Continuidad del Negocio establece lineamientos y procedimientos claves para el desempeño del giro de negocio de la institución, por lo que se han utilizado herramientas de Business Impact Analysis (BIA) y se han definido tanto tiempo de recuperación de sistemas (RTO) y magnitud de perdida de datos (RPO) por procesos y subprocesos, como se detalla a continuación:

PROCESO	SUB PROCESO	RTO	RPO	BIA
CAPTACIONES	Certificado de deposito a plazo	8 Horas	4 Horas	MC
CAJAS	Recibidor Pagador	4 Horas	2 Horas	AC
	Administración Boveda	8 Horas	4 Horas	MC
CREDITOS	Otorgamiento de microcreditos	8 Horas	4 Horas	MC
	Otorgamiento de Creditos de CONSUMO	8 Horas	4 Horas	MC
	Fabrica de Creditos	8 Horas	4 Horas	MC
TECNOLOGIA DE INFORMACION	Administración de Infraestructura	4 Horas	2 Horas	AC
	Administración de Base de Datos	4 Horas	2 Horas	AC
	Gestión de Telecomunicaciones	4 Horas	2 Horas	AC
	Mantenimiento Correctivo y Perfectivo	4 Horas	2 Horas	AC
	Soporte Técnico	4 Horas	2 Horas	AC
	Adquisición de hardware y Software	4 Horas	2 Horas	AC
	Contratación de Servicios	4 Horas	2 Horas	AC
	Gestión del area de TI	4 Horas	2 Horas	AC
	Seguridad informática	4 Horas	2 Horas	AC

Fuente/ Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

El informe de Ethical Hacking realizado al corte de diciembre de 2022, se realizó el análisis de vulnerabilidades y pruebas de seguridad externas sobre 8 IPS externas y 8 sitios web, de los cuales 4 son transaccionales y 4 no transaccionales. De las 8 direcciones IP analizadas, existen un total de 7 tipos vulnerabilidades, distribuidas de la siguiente manera: 2 vulnerabilidades con respecto a riesgos críticos, que representan un 28,57% del total de vulnerabilidades, 1 vulnerabilidad con respecto a riesgos Altos, que representan un 14,29% del total de vulnerabilidades y 4 vulnerabilidades con respecto a riesgos Medios, que representan un 57,14% del total de vulnerabilidades.

Con respecto a una de las vulnerabilidades críticas encontradas, al momento de ejecutar la explotación se logró acceder a información sensible y confidencial de la institución contenida en una base de datos publicada y gestionada por el servicio MongoDB sobre la dirección IP: 35.193.200.5. Por otro lado, el resto de las vulnerabilidades hacen referencia a temas relacionados con los certificados digitales usados en las diferentes direcciones IP.

Por otro lado, con respecto al análisis de los sitios web, se tiene que existen un total de 34 vulnerabilidades, distribuidas de la siguiente manera: 1 vulnerabilidad con respecto a riesgos CRÍTICOS, que representan un 2,94% del total de vulnerabilidades, 1 vulnerabilidad con respecto a riesgos ALTOS, que representan un 2,94% del total de vulnerabilidades, 7 vulnerabilidades con respecto a riesgos MEDIOS, que representan un 20,59% del total de vulnerabilidades, 11 vulnerabilidades con respecto a riesgos BAJOS, que representan un 32,35% del total de vulnerabilidades y 14 vulnerabilidades con respecto a riesgos INFORMATIVOS, que representan un 41,18% del total de vulnerabilidades encontradas de los 8 sitios web analizados

Con respecto a las vulnerabilidades de riesgo crítico y alto presentes sobre las vulnerabilidades detectadas en los sitios web, existen varios problemas relacionados con Versión desactualizada (Lodash), Versión desactualizada (GSAP)

Con respecto a las vulnerabilidades de riesgo medio presentes sobre las vulnerabilidades detectadas en los sitios web, existen varios problemas relacionados con Errores y advertencias de HTTP Strict Transport Security (HSTS), Política de seguridad de transporte estricta de HTTP (HSTS) no habilitada, Versión desactualizada (autocompletar jQuery UI), Versión desactualizada (diálogo jQuery UI), Versión desactualizada información sobre herramientas de jQuery UI, Versión desactualizada (jQuery), Cifrados débiles habilitados, entre otras

Con respecto a las vulnerabilidades de riesgo bajo presentes sobre las vulnerabilidades detectadas en los sitios web, existen varios problemas relacionados con (Posible) Falsificación de solicitud entre sitios, (Posible) Falsificación de solicitud entre sitios en el formulario de inicio de sesión, (Posible) Phishing al navegar por las pestañas del navegador, Autocompletar está habilitado, Cookie no marcada como HttpOnly, Cookie no marcada como segura, Marco inseguro (externo), Protocolo de seguridad de transporte inseguro compatible (TLS 1.0), Error interno del servidor, Encabezado de origen de permiso de control de acceso mal configurado, Falta el encabezado de opciones de X-Frame, Divulgación de la versión (ASP.NET), Divulgación de la versión (IIS), Nombre de archivo corto de Windows, entre otras.

Hasta septiembre 2023, se identificaron 128 eventos de manera consolidada, en donde se prioriza a partir del nivel de riesgo crítico (3), 64 eventos se categorizaron como medios y 47 como altos, de los cuales se realizan un plan de acción y seguimiento.

Eventos Reportados

NIVEL DEL RIESGO INEHERENTE	No. RIESGOS	%
Bajo	14	11%
Medio	64	50%
Alto	47	37%
Crítico	3	2%
TOTAL	128	100%

Fuente/ Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

En el tercer trimestre, la gestión de eventos se analiza según factores, estos eventos son analizados la concentración por factores de riesgos según la norma de riesgo operativo donde se puede mencionar que de los 128 eventos están concentrados en factor personas con 50%, procesos con el 29%, eventos externos con 11% y en tecnología de información con el 10%.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., fortalece paulatinamente su administración del riesgo operativo a través de la identificación y mitigación de los riesgos encontrados. Asimismo, se distingue que, la matriz de riesgo mide tanto el riesgo inherente como el riesgo residual observándose eventos con niveles críticos y altos, los cuales tendrán planes de acción inmediatos. Además, en lo referente a seguridad de la información, el análisis de Ethical hacking realizado diagnosticó varias vulnerabilidades. Finalmente, la entidad cuenta con un plan de continuidad del negocio que fue actualizado y aprobado durante el año 2021.

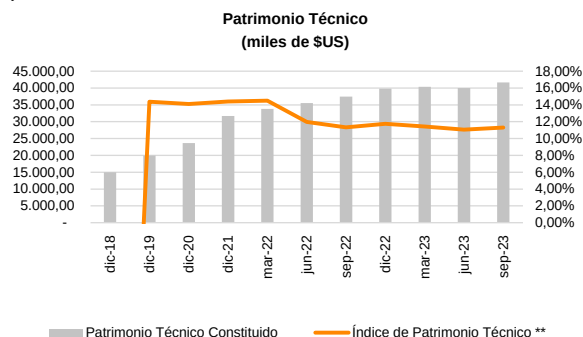
Riesgo de Solvencia

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., refleja un patrimonio valorado en US\$ 40,83 millones hasta septiembre 2023, después de expandirse de forma interanual en +15,84% (US\$ +5,58 millones). Este desempeño es inferior al contemplado en los últimos cinco años (+24,52%; 2018-2022). La variación positiva presentada responde a la expansión de las reservas en +24,51% (US\$ +4,95 millones) y del capital social proveniente de las aportaciones de los socios en +10,53% (US\$ +1,10 millones).

La estructura del patrimonio se encuentra liderada por las reservas 69,84% (US\$ 28,51 millones), seguido del capital social 27,29% (US\$ 11,14 millones), superávit por valuaciones 1,83% (US\$ 746,11 mil) y resultados con el 1,05% (US\$ 427,53 mil).

Asimismo, se menciona que, a septiembre 2023 el patrimonio técnico constituido alcanzó los US\$ 41,69 millones, después de acrecentarse interanualmente en +11,26% (US\$ +4,22 millones). Este patrimonio está compuesto, principalmente, por el patrimonio técnico primario (95,13%), seguido del patrimonio secundario (4,87%), lo que es favorable considerando que el PT primario es aquel que respondería ante los contingentes presentados en períodos de estrés. Además, se menciona que, el patrimonio técnico requerido por el Organismo Regulador es de US\$ 33,16 millones, por lo que se evidencia un excedente de US\$ 8,53 millones.

Continuando con el análisis, los activos y contingentes ponderados por riesgo sumaron US\$ 368,47 millones, tras expandirse interanualmente en +11,35% (US\$ +37,55 millones), lo cual sucede como resultado del acelerado crecimiento de la cartera de créditos. A pesar de este dinamismo, el indicador de solvencia se ubicó en 11,31%, conservándose de manera similar frente a su comparativo interanual (11,32%) y superando al índice requerido por normativa (9%).



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / Elaboración: PCR

Al tercer trimestre de 2023, el capital ajustado⁸ de la Cooperativa, cerró en 170,55%, demostrando una reducción interanual de este indicador en -25,09 p.p. como efecto del mayor crecimiento de las provisiones y patrimonio

⁸ Capital Ajustado: (Patrimonio + Provisiones)/Activos Improductivos

que el dinamismo de los activos improductivos, es así como, se ubicó en mejor posición que el sistema (168,74%).

A su vez, el índice de apalancamiento⁹ se ubicó en 9,74 veces a la fecha de corte, siendo superior al segmento 1 (7,01 veces). Es importante mencionar que, en todo su histórico, la cooperativa ha mantenido un apalancamiento superior al sistema; sin embargo, ha demostrado cumplir en tiempo y forma con sus obligacionistas. Asimismo, se resalta que, frente a la última revisión dicho indicador se contrae en -0,17 veces.

La calificadora evidencia que la Cooperativa mantiene un manejo regular de su riesgo de solvencia. Puesto, que, desde el año 2022 ha reflejado una tendencia a la baja de su indicador de solvencia como resultado del incremento de las colocaciones de la cartera. Para la fecha de corte, el dinamismo del patrimonio técnico constituido es similar al de los activos y contingentes ponderados por riesgo, esto le permite a la institución reflejar un índice de solvencia similar al de su corte comparable y superior al indicador mínimo requerido por normativa. Frente a la última revisión, se detecta una ligera recuperación de este indicador. Por otro lado, se menciona que, la cooperativa se encuentra más apalancada que el sistema; sin embargo, su capital ajustado se ubica en mejor posición que sus pares comparables. Finalmente, es necesario continuar con estrategias que apoyen el fortalecimiento del riesgo de solvencia; considerando que esto le permitirá responder frente a eventos de estrés.

Resultados Financieros

Hasta el tercer trimestre de 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. exhibe un desempeño positivo de sus ingresos financieros (+34,43%; US\$ +12,10 millones) alcanzando un monto de US\$ 47,23 millones. Este comportamiento responde al aumento de los intereses y descuentos ganados por la colocación de créditos e inversiones +33,85% (US\$ +11,61 millones), ingresos por servicios +60,45% (US\$ +471,55 mil) y por las comisiones ganadas +31,26% (US\$ 19,65 mil).

En cuanto a su composición, a la fecha de corte están integrados por los intereses y descuentos ganados (97,18%; US\$ 45,90 millones), ingresos por servicios (2,65%; US\$ 1,25 millones) y comisiones ganadas (0,17%; US\$ 82,53 mil).

Como resultado del crecimiento de captaciones y fuentes de fondeo, los egresos financieros se desplazaron hasta septiembre 2023, totalizando en US\$ 22,92 millones, el cual es superior a su corte comparable (30,89%; US\$ +5,41 millones). En mayor medida, corresponde al incremento de los intereses causados por las captaciones realizadas.

En ese sentido, ante el mayor incremento de los ingresos respecto del desempeño de los egresos financieros el margen bruto se acrecentó (+37,95%; US\$ +6,69 millones) hasta contabilizar en US\$ 24,31 millones para la fecha de corte. Asimismo, las provisiones se incrementaron en +191,76% (US\$ +6,12 millones) reflejando un monto de US\$ 9,31 millones, lo cual, a su vez, influyó positivamente sobre el margen financiero, pues este rubro creció en +3,92% (US\$ +566,12 mil) llegando a los US\$ 15,00 millones para la fecha de análisis.

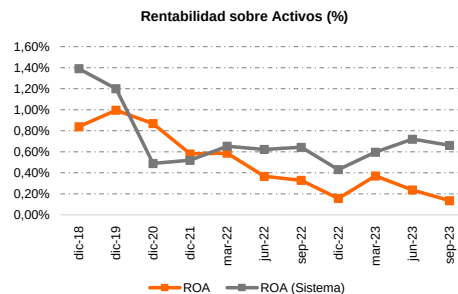
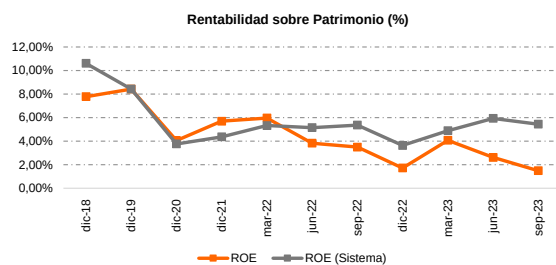
En los últimos años, la institución ha mantenido un comportamiento de expansión, tanto en su cobertura geográfica como en el ritmo de colocaciones; para ello ha incurrido en un mayor gasto operacional. Pues ante la apertura de nuevas oficinas contrató personal adicional para cumplir con los objetivos implementados en su plan estratégico. Bajo este precedente, se observa una variación creciente del egreso operacional de +33,27% (2018-2022). Ahora bien, al mes de septiembre de 2023, la calificadora detecta que esta tendencia al alza continúa, pues refleja un incremento interanual de +16,02% (US\$ +2,16 millones) cerrando en US\$ 15,63 millones, el cual se atribuye a un mayor gasto de personal, impuestos, servicios varios; entre otros.

Entonces, ante el aumento del egreso operativo; el resultado operacional se vio reducido y en números negativos frente a su comparativo interanual (-105,30%; US\$ -1,09 millones), definiéndose en un monto de US\$ -54,97 mil. Paralelamente, la generación de los ingresos extraordinarios, especialmente de aquellos provenientes de los intereses y comisiones de ejercicios anteriores se contrajeron de manera interanual (-7,68%; US\$ - 73,90 mil) sumando en US\$ 887,99 mil para la fecha de corte. En tanto que, los egresos extraordinarios decrecieron en -73,17% (US\$ -442,84 mil) y se ubicaron en US\$ 162,38 mil.

Es decir, la presencia de los otros ingresos extraordinarios y la contracción de los egresos extraordinarios, permitió que la institución refleje un resultado integral en cifras positivas (US\$ 427,53 mil) pero inferiores a lo obtenido en su corte similar del 2022 (-48,88%; US\$ -408,82 mil).

En efecto, los indicadores de rentabilidad presentaron una disminución interanual. El ROE descendió en -2,01 p.p. hasta ubicarse en 1,49%; en tanto que, el ROA decrece en -0,19 p.p. reflejándose en 0,13%; ambos indicadores se ubicaron de forma desfavorable frente al promedio del sistema (ROE: 5,45%, ROA: 0,66%).

⁹ Apalancamiento: Pasivos / Patrimonio



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / **Elaboración:** PCR

La calificadora distingue que, el desempeño histórico de las colocaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., se traduce en mayores flujos de ingresos. Para la fecha de corte, este comportamiento se sostiene dando lugar a un mejor spread financiero. Sin embargo, el aumento del gasto en provisiones y operacionales causaron que el resultado operacional sea negativo e inferior a su corte comparable. Adicionalmente, se resalta que, la generación de los ingresos extraordinarios provenientes de la recuperación de activos financieros y la reducción de los egresos extraordinarios permitieron que el resultado integral cierre en valores absolutos; sin embargo, los valores recaudados fueron inferiores a su corte interanual.

Situación de las Emisión:

El Primer Proyecto de Emisión de Obligaciones de Largo Plazo de Bono Social de Genero por hasta US\$ 15,00 millones, a emisión se divide en cuatro clases A, B, C y D. La clase A por un monto de US\$ 3.000.000 y el resto de las clases por un monto de US\$ 4.000.000, con un plazo de la clase A 720 días, la clase B 1.080 días, la clase C 1.440 días y la clase D por 1.800 días, con un esquema de interés trimestral para todas las clases. La emisión está amparada con Garantía General del Emisor y los resguardos correspondientes.

Instrumento Calificado

Primera Emisión del Proyecto de Obligaciones de Largo Plazo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo de Bonos Sociables de Genero. Con fecha 08 de enero 2022, se reunió la Junta General Extraordinaria del Consejo de Administración, misma que estuvo conformada por el presidente del consejo de administración y vocales principales, en el cual decidió autorizar la emisión de Obligaciones de Largo Plazo – Bonos Sociales de Genero hasta por el monto de USD 15'000,000.00 (Quince millones de dólares de los Estados Unidos de América). Los términos y condiciones de la emisión que constan en el Prospecto de Oferta Pública son los siguientes:

Características de los Valores						
Emisor:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo					
Clase de Valor:	Obligaciones de Largo Plazo – Bono Sociales de Género					
Unidad Monetaria:	Dólares de los Estados Unidos de América					
Monto de la Emisión:	US\$ 15.000.000,00					
Contrato de Underwriting:	La presente emisión de Obligaciones no contempla contratos de Underwriting.					
Características:	Clase	Monto	Plazo	Tasa de Interés	Pago de Intereses	Amortización de capital
	A	3.000.000,00	720 días	7,00%	Trimestral	Trimestral
	B	4.000.000,00	1.080 días	7,50%		
	C	4.000.000,00	1.440 días	8,00%		
	D	4.000.000,00	1.800 días	8,50%		
Sistema de Colocación:	El sistema de colocación es Bursátil.					
Agente Pagador:	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.					
Estructurador Financiero, Legal y Agente Colocador:	Casa de Valores Futuro Futurocapital S.A.					
Representante de los Obligacionistas:	Bondholder Representative S.A.					
Rescate Anticipados	No se contempla redención, rescates anticipados, ni sorteos de los valores.					
Destino de los recursos:	Este proyecto consiste en emitir un Bono Social de genero con el objetivo de captar recursos por US\$ 15.000.000,00, estos recursos tendrán el propósito exclusivo de financiar a mujeres especialmente en zonas rurales, el proyecto significa para la entidad que podrá captar estos recursos a un costo financiero promedio del 8,5% anual, teniendo la oportunidad de colocar estos recursos en más de 15.000mil créditos de US\$1.000 a mujeres, esto podría ser a través de una tarjeta de crédito o de forma directa donde se podría obtener una tasa del 14% tendiendo un spread de 5% aproximadamente, teniendo como resultado un margen de \$750.000 anuales por los próximos 5 años.					
Resguardos:	Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.					
	No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.					
	Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación en una razón mayor o igual a 1,25.					
Resguardo Voluntario:	Como resguardo voluntario, el emisor ha constituido un “ENCARGO FIDUCIARIO DE FLUJOS CHIBULEO”, el cual tiene por objeto servir como una segunda fuente de pago ante el incumplimiento de una cuota o más de la Emisión De Obligaciones por parte del Emisor de la Primera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Género. El incumplimiento de los resguardos antes mencionados dará lugar a declarar de plazo vencido a toda la emisión.					
Garantías:	Garantía General: De acuerdo con el Art 13 de la sección I, capítulo III, del título II, Libro II de la codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.					
	Garantía específica: Consiste en un Contrato de Prenda Comercial Ordinaria Cerrada de Cartera que cubrirá el 125% del Saldo en circulación.					
Límite de Endeudamiento:	La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., como límite a su endeudamiento, se compromete a mantener un nivel de endeudamiento referente a los Pasivos afectos al pago de intereses equivalente hasta el ochenta y cinco por ciento de los activos de la empresa. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a declarar de plazo vencido a la emisión.					

Fuente: Prospecto de Oferta Pública/ Elaboración: PCR

El presente instrumento fue aprobado mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2022-00005956 de fecha 18 de agosto de 2022. Hasta el 24 de octubre del mismo año, se colocaron US\$ 2,00 millones, equivalente al 13,33% del monto total.

Tabla resumen de pagos hasta la fecha de corte:

Resumen de pagos (US\$)		
Clase	Valor inicial colocado	Saldo
Clase A	150.000,00	93.750,00
Clase B	400.000,00	300.040,00
Clase C	500.000,00	375.000,00
Clase D	950.000,00	807.500,00
Total	2.000.000,00	1.576.290,00

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / Elaboración: PCR

Destino de los recursos:

De conformidad con lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria del Consejo de Administración, los recursos generados por la emisión de Obligaciones de las clases serán utilizados exclusivamente para financiar a mujeres especialmente en zonas rurales, el proyecto significa para la entidad que podrá captar estos recursos a un costo financiero promedio del 8,5% anual, teniendo la oportunidad de colocar estos recursos en más de 15 mil créditos de US\$1.000 a mujeres, esto podría ser a través de una tarjeta de crédito o de forma directa donde se podría obtener una tasa del 14% tendiendo un spread de 5% aproximadamente, teniendo como resultado un margen de \$750.000 anuales por los próximos 5 años.

Resguardos de Ley y Cumplimiento:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. se obliga a mantener como resguardos de la Primera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo -Bono Social de Género, según lo dispuesto en el artículo once de la Sección I, Capítulo III, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política Monetaria y Financiera, los siguientes compromisos y resguardos:

1. Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.

Activos reales / Pasivos – Bonos Sociales (Miles US\$)		
Componentes	Sep-23	Parámetro
Activos reales	438.520,59	≥ 1
Pasivos	397.690,26	Cumplimiento
Indicador	1,10	SI

Para la fecha de corte, se observa un cumplimiento del presente resguardo.

2. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.

De acuerdo con el giro de negocio de la Cooperativa, no se reparten dividendos y, el emisor no presenta obligaciones en mora; por tanto, se cumple con el presente resguardo.

3. Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25. Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

Activos depurados / Obligaciones en Circulación – Bonos Solidarios		
Componentes	sep-23	Parámetro
activos depurados	437.513,85	≥ 1,25
Obligaciones en Circulación	1.576,29	Cumplimiento
Indicador	277,56	SI

Para la fecha de corte, se observa un cumplimiento del presente resguardo.

Resguardo Voluntario

Como resguardo voluntario, el emisor ha constituido un “ENCARGO FIDUCIARIO DE FLUJOS CHIBULEO”, el cual tiene por objeto servir como una segunda fuente de pago ante el incumplimiento de una cuota o más de la Emisión De Obligaciones por parte del Emisor de la Primera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Género. El incumplimiento de los resguardos antes mencionados dará lugar a declarar de plazo vencido a toda la emisión.

Para la fecha de corte, se ha observado el balance del fideicomiso el cual mantiene un saldo total de US\$ 2,25 millones, considerando los US\$ 1,58 millones de valores en circulación, se destaca una saludable cobertura de 1,43 veces.

Garantía Específica

En la ciudad de Ambato, a los catorce días del mes de abril del 2022, comparecen a la celebración del presente Contrato de Prenda Ordinaria las siguientes partes Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. debidamente representada por el MSC. Ángel Rodrigo Llambo Chalan en su calidad de Gerente y Representante Legal, debidamente autorizado por la Asamblea Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa. Por otra parte, La Compañía Bondholder Representative S.A., representada por El Doctor Juan Carlos Arizaga González en calidad de Gerente General y Representante Legal, quien que para efectos del presente contrato se lo podrá denominar como el **“REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS” y/o “ACREEDOR PRENDARIO”**

Es intención del EMISOR dentro del proceso referido en este instrumento, constituir la presente Prenda Comercial Ordinaria Cerrada de Cartera, a favor de los obligacionistas por intermedio del representante de los obligacionistas y/o acreedor prendario, quién podrá ejecutar dicha garantía en la forma constante en el presente Contrato.

Con estos antecedentes y para garantizar el pago por parte del EMISOR, del capital de las obligaciones antes descritas que se encuentre en circulación, en los plazos y condiciones constantes en el Contrato de Emisión y Prospecto de Oferta Pública, a favor de los inversionistas tenedores de la Primera Emisión de Obligaciones a Largo Plazo - Bono Social de Género antes mencionados, el EMISOR establece especial y señaladamente a favor de los obligacionistas representados por la Compañía BONDHOLDER REPRESENTATIVE S.A, en su calidad debe representante del obligacionistas, la Primera Prenda Comercial Ordinaria Cerrada de Cartera, sobre los bienes de su exclusiva propiedad y que forma parte integrante y constitutiva contrato.

La cartera se encuentra instrumentada, en pagarés contentivos de derechos de cobro de flujos provenientes de la cartera de crédito del segmento microcrédito, consumo e inmobiliario relacionados con el giro ordinario del negocio del Emisor.

El emisor declara el valor de los documentos que en este acto se dan en prenda comercial ordinaria cerrada, equivaldrá en todo momento a una suma no menor del 125% del saldo del capital de la emisión de la Primera Emisión de Obligaciones a Largo Plazo- Bono Social de Género. Dicho monto irá disminuyendo gradualmente en función de la amortización de capital de obligaciones. Es obligación del Emisor mantener en todo momento pagarés contentivo de derechos de cobro provenientes de la cartera de crédito del segmento microcrédito, inmobiliario y consumo, suficiente para garantizar las obligaciones señaladas en el contrato.

Para septiembre 2023, la prenda comercial se encuentra conformada por 357 operaciones crediticias, entre los segmentos de microcrédito, consumo e inmobiliario, que en conjunto suman US\$ 12,99 millones. Dicho rubro cubre en 823,84% sobre el monto en circulación.

Garantía específica	
Detalle	sep-23
Operaciones crediticias	357
Saldo	12.986.084
Monto en circulación	1.576.290
Indicador	823,84%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / **Elaboración:** PCR

Por lo anteriormente expuesto, la calificadora considera que la cartera que respalda la presente emisión muestra una holgada cobertura, la cual es capaz de dar soporte a los títulos valores emitidos.

Limitaciones de Endeudamiento

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., como límite a su endeudamiento, se compromete a mantener un nivel de endeudamiento referente a los Pasivos afectos al pago de intereses equivalente hasta el ochenta y cinco por ciento de los activos de la empresa. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a declarar de plazo vencido a la emisión.

Límite de endeudamiento – Bonos Solidarios		
Componentes	sep-23	Parámetro
Obligaciones con el público	370.703,24	Hasta el 85%
Activo	438.520,59	Cumplimiento
Indicador	84,53%	SI

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda./ **Elaboración:** PCR

A la fecha de corte, el incremento de los activos aunado de un aumento de las obligaciones con el público, propias de giro de negocio del emisor, provocaron que el indicador de endeudamiento establecido se ubique en

84,18%. Si bien, se acerca al 85% de límite de endeudamiento, la calificadora continuará monitoreando el cumplimiento del presente indicador.

Cumplimiento de las Proyecciones de la Emisión:

A continuación, se presentan las proyecciones del Estado de Resultados de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo que corresponden al período de vigencia de la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo – Bonos Sociales de Género (2023-2027).

Proyecciones 2023-2027 (Miles US\$)							
Detalle	Real sep-23	% Cumpl.	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos Ganados	47.231	79,25%	59.600	75.731	92.295	110.399	129.428
Intereses Pagados	22.922	72,28%	31.713	36.732	43.168	50.456	58.026
MARGEN BRUTO FINANCIERO	24.309	88,76%	27.388	38.846	49.242	60.243	71.820
Provisiones	9.314	993,98%	937	2.467	3.157	1.642	3.902
Gastos de operación	15.632	63,47%	24.627	31.361	38.133	45.560	53.477
Otros Ingresos	582	-55,39%	-1.050	-1.050	-1.050	-1.050	-1.050
MARGEN OPERACIONAL	-55	-1,16%	4.748	6.068	9.001	14.109	15.490
Otros Ingresos/Otros egresos extraordinarios	726	34,15%	2.125	2.125	2.125	2.125	2.125
PT+IR	243	9,76%	2.491	2.970	4.033	5.884	6.385
UTILIDAD NETA	428	9,76%	4.381	5.223	7.093	10.349	11.229

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / Elaboración: PCR

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., para el tercer trimestre de 2023 exhibe un incremento en sus ingresos operacionales de +34,43% (US\$ +12,10 millones) frente a su corte similar del año pasado, comportamiento que obedece a la expansión de los intereses y descuentos ganados en +33,85% (US\$ +11,61 millones) y, en menor medida, al aumento de los ingresos financieros y comisiones ganadas. Esto representa un cumplimiento de las proyecciones del 79,25%. Por otro lado, los egresos financieros cerraron en US\$ 22,92 millones, después de crecer en +30,89%, como efecto de los intereses cancelados por las obligaciones mantenidas con los socios e instituciones financieras, este dinamismo generó que el margen bruto sea de US\$ 24,31 millones, lo que significa un aumento interanual de +37,95% y, a su vez, representa un cumplimiento de 88,76% de lo proyectado para el cierre del presente periodo anual.

En tanto que, los gastos operacionales totalizaron en US\$ 15,63 millones y registran un crecimiento de +16,02% reflejando un cumplimiento de 63,47% de los valores estimados para el presente año. Lo mismo ocurre con el gasto de provisiones; puesto que este rubro se expande de manera importante (+191,76%; US\$ +6,12 millones) para dar soporte al incremento de la cartera improductiva y reflejar un nivel de cobertura por encima del 100%.

Los comportamientos mencionados anteriormente, merman el resultado operacional de la cooperativa, pues cerró en US\$ -54,97 mil, siendo inferior en -105,30% a su corte interanual. Sin embargo, la recuperación de activos financieros permitió que la institución cierre en cifras positivas, aunque estas son inferiores a lo recaudado el año anterior, pues a septiembre 2023 cierra en US\$ 427,53 mil. Estos valores representan un avance del 9,76% de los valores proyectados.

Para la fecha de corte, el emisor presentó un incremento sustancial del gasto en provisiones y operacional, esto incidió directamente sobre los resultados reflejados y, por tanto, en su porcentaje de cumplimiento; sin embargo, PCR considera que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., cuenta con la capacidad para generar los flujos suficientes para cumplir con el pago de capital e intereses correspondientes al instrumento en mención, situación que se confirma con el flujo de efectivo que maneja el emisor. Asimismo, ha demostrado sus esfuerzos para mejorar su desempeño e incluir constante innovación en sus procesos y estrategias comerciales, para gestionar adecuadamente cada uno de los riesgos financieros y mitigar eventos de incertidumbre y estrés.

Garantía General de la Emisión

PCR ha recibido por parte del emisor el certificado de activos libres de gravamen al 30 de septiembre de 2023, los cuales cumplen con el monto máximo a emitir.

A continuación, un detalle:

Monto máximo a emitir a septiembre 2023 (Miles de US\$)	
Detalle	Monto
Total Activos	438.520,59
Activos Diferidos o Impuestos Diferidos	634,82
Activos Gravados	0,00
Activos en Litigios	0,00
Impugnaciones Tributarias	0,00
Monto no redimido de Emisiones en Circulación	0,00
Monto no redimido de Titularización de Flujos en Circulación	0,00
Derechos Fiduciarios cuyo objeto sea garantizar obligaciones propias o de terceros	
Saldo de los valores de renta fija del emitidos por el emisor y negociados en el mercado de valores	1.576,29
Cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por ajenos a su objeto social	0,00
Inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor	371,91
Activos libres de gravamen	435.937,56
Monto máximo a emitir: 80% de los Activos menos Deducciones	348.750,05
Monto en circulación	1.576,29
Monto no redimido en circulación / ALG	0,36%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / Elaboración: PCR

Riesgo Legal

De acuerdo con la información suministrada a la fecha de corte la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo no mantiene activos en litigios.

Adicional, la Calificadora ha revisado que, a septiembre 2023 los valores en circulación de Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., en el mercado de valores por el proceso de Emisión de Obligaciones, es inferior al límite del 50% de su patrimonio que establece la normativa, con lo cual cumple con lo estipulado en la normativa.

Monto Máximo de Valores en Circulación (Miles US\$) – A septiembre 2023	
Detalle	Valor
Patrimonio Técnico Constituido	41.688
50% Patrimonio Técnico Constituido	20.844
Monto no redimido de obligaciones en circulación	1.576,29
Total Valores en Circulación	1.576,29
Valores en Circulación / Patrimonio Técnico (debe ser menor al 50%)	3,78%
Cumplimiento	Si

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / Elaboración: PCR

Posición Relativa de la Garantía General

Por último, si se analiza la cobertura que posee los fondos disponibles y los activos libres de gravamen de la Cooperativa respecto con las obligaciones que presentó a septiembre 2023, es posible observar en el siguiente cuadro que, los activos libres de gravamen presentaron una cobertura de sobre las obligaciones con el mercado de valores en 1,17 veces.

Posición Relativa de la Garantía General a septiembre 2023 (US\$)				
Orden de Prelación de Pagos	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
Detalle	IESS, SRI, Empleados	Obligaciones con el Público (Depósitos)	Mercado de Valores	Obligaciones Financieras
Saldo Contable	2.052.655,09	370.703.235,82	1.576.290,00	13.767.957,05
Pasivo Acumulado	2.052.655,09	372.755.890,91	374.332.180,91	388.100.137,96
Fondos Líquidos (Caja y Bancos)		75.481.450,41		
Activos Libres de Gravamen + monto no redimido		437.513.854,75		
Cobertura Fondos Líquidos	36,77	0,20	0,20	0,19
Cobertura ALG	213,15	1,17	1,17	1,13

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. / Elaboración: PCR

Información utilizada para la clasificación

- **Información Financiera de la Institución:** Estados Financieros auditados del año 2018 al 2021, los cuales no presentaron salvedades.
- Adicional, informe auditado al 2022, realizado por consultora Jiménez Espinoza Cía. Ltda. el cual se presenta con una salvedad, indicando lo siguiente:
Al 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa mantiene inversiones vencidas registradas en la cuenta contable 1303 "Inversiones - Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario" por USD. 1,909,780.62. La normativa vigente determina que el valor de los títulos vencidos que no han sido recuperados por la entidad debe ser reclasificados a la cuenta contable 1612 "Cuentas por cobrar – Inversiones vencidas" y provisionados en función a su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos. Por tal razón los activos se encuentran sobrevalorados y los gastos subestimados en un importe que asciende aproximadamente a US\$ 1.122.066,75
- Además, información interna a septiembre 2023.
- **Informe Trimestral de Riesgo.**

- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, formularios de calificación de activos de riesgo y contingentes y otros informes.
- **Riesgo de Mercado:** Detalle de portafolio de inversiones, Reportes de Mercado entregados al Organismo de Control y otros informes.
- **Riesgo de Liquidez:** Estructura de financiamiento, detalle de principales depositantes por rangos, reportes de riesgo de liquidez entregada al Organismo de Control, indicadores oficiales publicados por la Superintendencia de Bancos en su página web y otros informes.
- **Riesgo de Solvencia:** Reporte de Patrimonio Técnico.
- **Riesgo Operativo:** Informe de gestión de riesgo operativo.
- Prospecto de oferta pública

Limitaciones Potenciales para la calificación

Durante el proceso de análisis de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo no se presentó ningún tipo de limitación que pueda influir en la calificación otorgada a la entidad.

Presencia Bursátil

Situación del Mercado de Valores

El mercado de valores es un mecanismo en el que se realizan todas las operaciones de inversión, dirigidas al financiamiento de diferentes actividades que generan una rentabilidad. Esto, se lo realiza a través de la emisión y negociación de valores, de corto o largo plazo, así como con operaciones realizadas de forma directa en las Bolsas de Valores. Entre las principales ventajas del mercado de valores está, que es un mercado organizado, eficaz y transparente en donde la intermediación es competitiva, estimula la generación de ahorro que deriva en inversión, genera un flujo importante y permanente de recursos para el financiamiento a mediano y largo plazo, entre otras.

En Ecuador se encuentra acoplándose a las alternativas de financiamiento e inversión que ofrece el mercado bursátil, todo ello reflejado en los montos negociados del mercado secundario que en 2019 evidenció una participación del 12% y durante el 2020 un 13%; mientras que la diferencia se ubica en el mercado primario. Uno de los motivos por lo que se ve involutivo este mercado se debe a la competencia presentada por las instituciones financieras. Para el 2021, el monto bursátil nacional negociado fue de US\$ 15.702 millones lo que representa un 14,8% del PIB ecuatoriano y refleja un dinamismo del 32,08% en comparación con su similar periodo anterior.

Para diciembre de 2022, el monto bursátil nacional negociado ascendió a US\$ 113.783 millones con una ponderación de 11,8% en el PIB. Para junio de 2023, el valor ascendió a US\$ 6.587 millones lo que reflejó una participación sobre el PIB del 5,4% y corresponde a las negociaciones realizadas en las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil. Al analizar el mercado por sector, se puede notar que los títulos emitidos por el sector privado evidenciaron una mayor participación, representando el 57,18%, mientras que los del sector público, ponderaron el 42,82%¹⁰.

Los principales sectores que participan en el mercado bursátil a nivel nacional, a junio 2023, son el Comercial (29,74%), seguido del Industrial (24,18%), Servicios (12,09%), Agrícola, Ganadero, Pesquero y Maderero (11,44%) y la diferencia se ubica en otros 6 sectores con una participación individual inferior. De todos estos emisores, el 82,59% corresponde a las provincias Guayas y Pichincha; es decir, las principales ciudades del país son los más importantes dinamizadores del mercado de valores en el Ecuador, comportamiento observado durante los últimos periodos de análisis.

El 2020 fue un año desafiante para el Mercado bursátil ecuatoriano, en primera instancia la Crisis Sanitaria por Covid-19 afectó a la liquidez de la economía en general, varias empresas se vieron afectadas por lo coyuntural por lo que incluso de los 333 emisores en la bolsa del país, un 15% se acogió a la Resolución que emitió la Junta de Regulación Financiera en donde reprogramaron el pago de cuotas de capital con el objetivo de no ajustar la liquidez. Otro evento clave fue la intervención de varios partícipes de mercado bursátil (Casa de Valores y Depósito Centralizado de Valores) tras las investigaciones por parte de la Fiscalía y la Superintendencia de Compañías luego que el Ministerio de Gobierno emitiera sus denuncias por movimientos extrabursátiles en los que el Instituto de Seguridad Social de la Policía invirtió US\$ 532 millones; proceso que impactó negativamente la imagen del mercado.

A pesar de que durante el 2020 se observó un leve incremento en las negociaciones en comparación con el 2019, este comportamiento obedece más a transacciones de títulos en el mercado primario. Para el 2021, la economía se reactivó paulatinamente, haciendo que el consumo de los hogares se incrementara y las actividades económicas regresen a la normalidad, es así como, se observa que para este año se reportaron un total de US\$ 15.701,59 millones de montos negociados a nivel nacional en donde el 85% se encontraba en el mercado

¹⁰ Cifras tomadas a junio de 2023 de la Bolsa de Valores de Quito, *Boletines Mensuales*

primario y 15% en el mercado secundario. Para diciembre de 2022 se reportaron US\$ 13.451,65 millones de los cuales el 81% se encuentran en el mercado primario y el resto (19%) en el secundario. Mientras que a junio de 2023, se reportaron US\$ 6.586,97 millones de montos negociados de los cuales el 80,76% pertenecen al mercado primario y el restante (19,24%) pertenecen al mercado secundario.

Indicador de Presencia Bursátil

La presencia bursátil, es un indicador que permite medir la liquidez de los valores sean éstos de renta fija o variable¹¹. Cuyo principal objetivo es dar a conocer al inversionista que tan fácil puede ser un negociado un valor en el mercado secundario. Para su cálculo se considera la siguiente formula:

$$\text{Indicador presencia bursátil} = \frac{N^{\circ} \text{ de días negociados mes}}{N^{\circ} \text{ de ruedas mes}}$$

A septiembre 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. cuenta con un instrumento financiero en el mercado de valores.

Presencia Bursátil – septiembre 2023 (US\$)					
Instrumento	Fecha de Aprobación	Monto Aprobado	Monto Colocado	Valores en circulación	Última calificación
Primera emisión de Bonos Sociales	N0. SCVS-IRQ-DRMV-2022-00005956	15.000.000	2.000.000	1.576.290	AA+ (CW)
	18 de agosto de 2022				PCR
					31 de julio de 2023

Fuente: SCVS / Elaboración: PCR

Hechos de Importancia

- Hasta la fecha de corte, la entidad no registra hechos relevantes que reportar.

Miembros de comité



Lic. Carlos Polanco



Ing. Alan Aguirre



Ing. Jonathan Velasteguí

Anexos

Tabla de pagos Clase A				
Fecha de Vencimiento	Cupón de Capital	Cupón de Interés	Pago total	Saldo capital
				150.000,00
21/01/2023	18.750,00	2.625,00	21.375,00	131.250,00
21/04/2023	18.750,00	2.296,88	21.046,88	112.500,00
21/07/2023	18.750,00	1.968,75	20.718,75	93.750,00
21/10/2023	18.750,00	1.640,63	20.390,63	75.000,00
21/01/2024	18.750,00	1.312,50	20.062,50	56.250,00
21/04/2024	18.750,00	984,38	19.734,38	37.500,00
21/07/2024	18.750,00	656,25	19.406,25	18.750,00
21/10/2024	18.750,00	328,13	19.078,13	-
Total	150.000,00	11.812,50	161.812,50	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo / Elaboración: PCR

Tabla de pagos Clase B				
Fecha de Vencimiento	Cupón de Capital	Cupón de Interés	Pago total	Saldo capital
				400.000,00
05/01/2023	33.320,00	7.500,00	40.820,00	366.680,00
05/04/2023	33.320,00	6.875,25	40.195,25	333.360,00
05/07/2023	33.320,00	6.250,50	39.570,50	300.040,00
05/10/2023	33.320,00	5.625,75	38.945,75	266.720,00
05/01/2024	33.320,00	5.001,00	38.321,00	233.400,00
05/04/2024	33.320,00	4.376,25	37.696,25	200.080,00
05/07/2024	33.320,00	3.751,50	37.071,50	166.760,00
05/10/2024	33.320,00	3.126,75	36.446,75	133.440,00
05/01/2025	33.320,00	2.502,00	35.822,00	100.120,00
05/04/2025	33.320,00	1.877,25	35.197,25	66.800,00
05/07/2025	33.320,00	1.252,50	34.572,50	33.480,00
05/10/2025	33.480,00	627,75	34.107,75	-
Total	400.000,00	48.766,50	448.766,50	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo / Elaboración: PCR

Tabla de pagos Clase C				
Fecha de Vencimiento	Cupón de Capital	Cupón de Interés	Pago total	Saldo capital
				500.000,00
29/12/2022	31.250,00	10.000,00	41.250,00	468.750,00
29/03/2023	31.250,00	9.375,00	40.625,00	437.500,00
29/06/2023	31.250,00	8.750,00	40.000,00	406.250,00
29/09/2023	31.250,00	8.125,00	39.375,00	375.000,00
29/12/2023	31.250,00	7.500,00	38.750,00	343.750,00
29/03/2024	31.250,00	6.875,00	38.125,00	312.500,00
29/06/2024	31.250,00	6.250,00	37.500,00	281.250,00
29/09/2024	31.250,00	5.625,00	36.875,00	250.000,00
29/12/2024	31.250,00	5.000,00	36.250,00	218.750,00
29/03/2025	31.250,00	4.375,00	35.625,00	187.500,00
29/06/2025	31.250,00	3.750,00	35.000,00	156.250,00
29/09/2025	31.250,00	3.125,00	34.375,00	125.000,00
29/12/2025	31.250,00	2.500,00	33.750,00	93.750,00
29/03/2026	31.250,00	1.875,00	33.125,00	62.500,00
29/06/2026	31.250,00	1.250,00	32.500,00	31.250,00
29/09/2026	31.250,00	625,00	31.875,00	-
Tota	500.000,00	85.000,00	585.000,00	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo / Elaboración: PCR

Tabla de pagos Clase D				
Fecha de Vencimiento	Cupón de Capital	cupón de Interés	Pago total	Saldo capital
				950.000,00
24/01/2023	47.500,00	20.187,50	67.687,50	902.500,00
24/04/2023	47.500,00	19.178,13	66.678,13	855.000,00
24/07/2023	47.500,00	18.168,75	65.668,75	807.500,00
24/10/2023	47.500,00	17.159,38	64.659,38	760.000,00
24/01/2024	47.500,00	16.150,00	63.650,00	712.500,00
24/04/2024	47.500,00	15.140,63	62.640,63	665.000,00
24/07/2024	47.500,00	14.131,25	61.631,25	617.500,00
24/10/2024	47.500,00	13.121,88	60.621,88	570.000,00
24/01/2025	47.500,00	12.112,50	59.612,50	522.500,00
24/04/2025	47.500,00	11.103,13	58.603,13	475.000,00
24/07/2025	47.500,00	10.093,75	57.593,75	427.500,00
24/10/2025	47.500,00	9.084,38	56.584,38	380.000,00
24/01/2026	47.500,00	8.075,00	55.575,00	332.500,00
24/04/2026	47.500,00	7.065,63	54.565,63	285.000,00
24/07/2026	47.500,00	6.056,25	53.556,25	237.500,00
24/10/2026	47.500,00	5.046,88	52.546,88	190.000,00
24/01/2027	47.500,00	4.037,50	51.537,50	142.500,00

24/04/2027	47.500,00	3.028,13	50.528,13	95.000,00
24/07/2027	47.500,00	2.018,75	49.518,75	47.500,00
24/10/2027	47.500,00	1.009,38	48.509,38	-
Total	950.000,00	211.968,75	1.161.968,75	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo / Elaboración: PCR

Anexo 1: Resumen (En miles de US\$)											
ESTADOS FINANCIEROS											
COOPERATIVA CHIBULEO LTDA.	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23
ACTIVOS											
Fondos disponibles	10.887,78	16.713,00	21.697,28	44.759,85	38.927,67	35.242,31	29.938,75	32.977,68	40.792,54	40.168,57	40.991,34
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	6.080,48	8.546,20	16.942,95	31.916,67	39.589,45	38.858,24	36.373,64	27.635,72	26.169,39	33.776,01	34.490,11
Cartera de Créditos Neta	110.565,26	141.723,43	152.664,74	194.104,98	222.572,61	259.401,28	293.618,57	309.278,68	323.382,49	328.247,82	334.090,76
Cartera de créditos por vencer	112.528,79	143.767,42	155.730,94	196.490,09	225.771,62	261.819,57	296.442,00	315.903,06	322.102,50	328.348,09	334.762,52
Cartera de créditos que no devenga intereses	943,48	1.523,01	1.585,39	1.914,57	1.956,85	3.623,02	4.056,36	2.591,55	12.039,18	11.410,49	11.267,34
Cartera de créditos Vencida	2.766,16	2.146,83	2.117,56	3.684,88	3.489,88	3.403,34	3.615,40	3.765,52	4.482,83	6.501,76	8.916,17
Provisiones	(5.673,17)	(5.713,83)	(6.769,14)	(7.984,55)	(8.645,74)	(9.444,65)	(10.495,19)	(12.981,45)	(15.242,02)	(18.012,52)	(20.855,27)
Deudores por Aceptación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	1.388,89	1.726,22	7.835,63	7.253,22	5.981,68	5.224,29	5.346,18	4.735,92	4.434,08	4.446,40	4.361,52
Bienes Realizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propiedades y Equipo	3.297,08	4.566,40	4.169,21	5.603,72	5.583,64	6.168,03	6.291,93	6.887,10	7.280,81	7.372,25	7.776,93
Otros Activos	1.961,00	3.260,15	5.403,12	7.747,00	11.250,89	12.795,17	13.588,95	15.746,92	16.337,75	16.809,93	-
Activo	134.180,49	176.535,40	208.712,92	291.385,44	323.905,94	357.689,32	385.158,02	395.014,62	417.806,23	430.348,79	438.520,59
Activos Productivos	130.114,40	170.504,47	195.665,80	276.102,42	309.575,91	341.814,09	362.748,85	376.253,13	388.917,54	399.697,02	405.718,26
Activos Improductivos	4.066,08	6.030,93	13.047,12	15.283,02	14.330,03	15.875,23	22.409,17	18.761,49	28.888,69	30.651,77	32.802,33
PASIVOS											
Obligaciones con el público	103.554,70	132.880,85	159.150,89	238.523,71	270.887,98	301.036,71	321.416,53	330.413,66	349.438,80	362.285,44	370.703,24
Depósitos a la vista	21.533,53	25.512,16	30.248,33	48.325,79	56.005,14	63.770,51	59.232,98	62.283,02	60.663,59	62.691,60	-
Operaciones de reporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	81.268,51	106.818,95	128.455,67	189.697,90	214.430,57	236.864,66	261.823,51	272.198,46	286.856,60	301.353,91	307.765,55
Depósitos de garantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos Restringidos	752,66	549,75	446,89	500,01	452,28	401,54	360,04	326,00	299,17	267,94	246,08
Cuentas por pagar	3.716,75	5.954,67	5.873,88	7.508,33	8.450,31	7.520,85	9.259,31	10.078,88	10.487,16	10.831,64	11.539,43
Obligaciones Financieras	11.089,29	16.588,27	18.767,64	14.854,30	12.515,38	15.003,42	17.503,88	15.089,75	17.655,09	15.655,37	13.767,96
Valores en Circulación	-	-	-	-	-	-	500,00	1.968,75	1.837,93	1.707,11	1.576,29
Otros Pasivos	248,29	282,98	363,99	831,10	645,77	944,50	1.230,31	1.137,37	406,79	414,33	103,35
Pasivos	118.609,03	155.706,77	184.156,39	261.717,43	292.499,45	324.505,47	349.910,02	358.688,41	379.825,76	390.893,88	397.690,26
Patrimonio	15.571,46	20.828,63	24.556,53	29.668,01	31.406,49	33.183,85	35.248,00	36.326,22	37.980,46	39.454,91	40.830,32
Pasivo + Patrimonio	134.180,49	176.535,40	208.712,92	291.385,44	323.905,94	357.689,32	385.158,02	395.014,62	417.806,23	430.348,79	438.520,59
RESULTADOS											
Ingresos Financieros	18.674,50	24.427,47	25.103,18	31.478,25	10.638,63	21.531,52	35.133,34	49.535,35	14.937,43	31.279,43	47.230,72
Intereses y Descuentos Ganados	18.424,48	24.019,77	24.894,08	31.112,61	10.499,76	21.114,33	34.290,37	48.270,14	14.510,81	30.404,99	45.896,55
Comisiones Ganadas	-	-	-	34,36	8,88	35,81	62,87	91,98	25,10	55,45	82,53
Ingresos por Servicios	250,02	407,71	209,11	331,28	129,99	381,38	780,09	1.173,23	401,52	818,99	1.251,65
Egresos Financieros	8.328,26	10.675,44	12.925,56	16.480,71	5.178,19	10.229,99	17.512,15	24.353,45	7.157,67	14.833,14	22.922,09
Intereses Causados	8.328,26	10.626,07	12.918,49	16.457,63	5.164,18	10.185,03	17.456,92	24.271,16	7.136,37	14.796,58	22.879,42
Comisiones Causadas	-	49,37	7,07	22,64	12,34	41,61	50,18	75,54	19,63	33,21	37,61
Pérdidas Financieras	-	-	-	0,44	1,67	3,35	5,05	6,76	1,67	3,35	5,05
Margen Financiero Bruto	10.346,25	13.752,04	12.177,63	14.997,54	5.460,43	11.301,53	17.621,19	25.181,90	7.779,76	16.446,29	24.308,63
Provisiones	1.718,70	1.265,76	1.431,05	2.040,96	841,61	1.844,11	3.192,23	6.084,24	2.641,18	6.335,45	9.313,55
Margen Financiero Neto	8.627,55	12.486,28	10.746,58	12.956,58	4.618,82	9.457,42	14.428,96	19.097,66	5.138,58	10.110,84	14.995,08
Ingresos Operacionales	5,83	215,35	317,20	210,99	4,47	6,98	82,06	308,57	241,62	494,64	581,54
Egresos Operacionales	7.095,67	10.369,06	8.798,92	12.811,81	4.083,54	8.734,75	13.473,76	18.749,34	5.115,99	10.388,90	15.631,59
Resultado Operacional	1.537,71	2.332,57	2.264,85	355,75	539,75	729,64	1.037,26	656,89	264,21	216,58	(54,97)
Ingresos Extraordinarios	173,30	440,33	632,43	2.434,34	491,52	789,53	1.157,95	525,12	726,44	887,99	-
Egresos Extraordinarios	0,30	16,90	19,83	0,01	524,07	587,43	605,22	636,14	198,87	170,37	162,38
Utilidades antes de Participación e Impuestos	1.710,72	2.756,01	2.877,46	2.790,08	507,19	931,74	1.393,94	1.178,70	590,47	772,65	670,64
Participación e Impuestos	585,68	999,05	1.066,59	1.099,27	56,55	337,76	557,58	564,49	214,04	280,08	243,11
Utilidad Neta	1.125,04	1.756,95	1.810,87	1.690,81	450,64	593,99	836,36	614,21	376,42	492,56	427,53
MÁRGENES FINANCIEROS											
Margen Neto de Intereses	10,06%	13,39%	11,97%	14,65%	5,33%	10,92%	16,83%	23,99%	7,37%	15,60%	23,01%
Margen Neto Intereses / Ingresos Financieros	54,06%	54,83%	47,71%	46,56%	50,15%	50,76%	47,91%	48,45%	49,37%	49,90%	48,73%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros	55,40%	56,30%	48,51%	47,64%	51,33%	52,49%	50,16%	50,84%	52,08%	52,58%	51,47%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	46,20%	51,12%	42,81%	41,16%	43,42%	43,92%	41,07%	39,55%	34,40%	32,32%	31,75%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	6,02%	7,19%	7,21%	5,37%	4,24%	2,76%	2,38%	1,24%	2,52%	1,57%	0,91%
Ingresos Extraordinarios / Ingresos Financieros	0,93%	1,80%	2,52%	7,73%	4,62%	3,67%	2,74%	2,34%	3,52%	2,32%	1,88%
Ingresos Extraordinarios / Utilidad Neta	15,40%	25,06%	34,92%	143,98%	109,07%	132,92%	115,01%	188,52%	139,50%	147,48%	207,70%
Gastos de Operación	7,09%	10,36%	8,79%	12,81%	4,08%	8,73%	13,47%	18,74%	5,11%	10,38%	15,63%
Otras Pérdidas Operacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eficiencia	82,24%	83,04%	81,88%	98,88%	88,41%	92,36%	93,38%	98,18%	99,56%	102,75%	104,24%
Eficiencia	68,58%	75,40%	72,25%	85,43%	74,78%	77,29%	76,46%	74,46%	65,76%	63,17%	64,30%
Eficiencia Sistema	60,66%	59,27%	62,09%	64,65%	61,85%	61,71%	60,55%	60,85%	54,46%	55,21%	55,82%
CARTERA BRUTA	116.238,43	147.437,26	159.433,88	202.089,54	231.218,35	268.845,93	304.113,75	322.260,14	338.624,51	346.260,34	354.946,03
PROVISIÓN / MARGEN BRUTO	16,61%	9,20%	11,75%	13,61%	15,41%	16,32%	18,12%	24,16%	33,95%	38,52%	38,31%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: PCR

Anexo 2: Resumen Indicadores (Miles de US\$)											
INDICADORES FINANCIEROS											
COOPERATIVA CHIBULEO LTDA.	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23
CALIDAD DE ACTIVOS											
Activo Productivo / Activo Total	96,97%	96,58%	93,75%	94,76%	95,58%	95,56%	94,18%	95,25%	93,09%	92,88%	92,52%
Activo Productivo / Activo Total (Sistema)	94,46%	94,46%	93,65%	94,51%	94,59%	93,23%	93,29%	93,37%	91,79%	91,45%	90,88%
Activo Productivo / Pasivo con Costo	113,62%	114,11%	110,10%	109,07%	109,31%	108,18%	106,91%	108,32%	105,45%	105,29%	105,44%
Activo Productivo / Pasivo con Costo (Sistema)	114,86%	114,20%	111,59%	111,09%	110,96%	108,94%	109,36%	109,47%	107,77%	107,47%	107,04%
Cartera de Consumo	30,52%	26,80%	26,47%	25,74%	25,98%	26,25%	26,44%	25,91%	25,88%	26,22%	26,78%
Cartera de Vivienda	0,00%	0,00%	0,00%	1,59%	2,11%	2,42%	2,10%	1,94%	1,78%	1,70%	1,60%
Cartera de Microempresa	69,48%	73,20%	73,53%	72,71%	71,91%	71,32%	71,46%	72,16%	72,35%	72,08%	71,62%
MOROSIDAD											
Morosidad Cartera Consumo	2,16%	1,70%	1,16%	1,02%	0,82%	1,12%	1,18%	1,10%	2,44%	2,56%	2,81%
Morosidad Cartera Consumo (Sistema)	2,58%	3,01%	3,15%	3,21%	3,27%	3,45%	3,39%	3,05%	4,71%	4,95%	5,19%
Morosidad Cartera Vivienda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Morosidad Cartera Vivienda (Sistema)	1,40%	1,40%	1,34%	2,13%	2,41%	2,68%	2,80%	2,53%	3,55%	3,72%	3,62%
Morosidad Cartera Microempresa	3,64%	2,78%	2,74%	3,45%	2,98%	3,25%	3,09%	2,34%	5,87%	6,25%	6,89%
Morosidad Cartera Microempresa (Sistema)	5,03%	5,00%	4,80%	5,75%	5,98%	6,35%	5,87%	5,33%	8,18%	8,97%	9,33%
Morosidad de la Cartera Total	3,19%	2,49%	2,32%	2,77%	2,36%	2,61%	2,52%	1,97%	4,88%	5,17%	5,69%
Morosidad de la Cartera Total (Sistema)	3,35%	3,57%	3,55%	4,03%	4,19%	4,50%	4,30%	3,88%	5,94%	6,42%	6,76%
Morosidad Ajustada *	5,64%	4,99%	4,60%	4,82%	4,21%	4,25%	4,03%	3,50%	6,25%	6,50%	7,00%
Morosidad Ajustada (Total Sistema)	6,50%	7,09%	9,20%	10,14%	10,08%	10,13%	10,08%	10,21%	12,37%	12,69%	13,33%
COBERTURA											
Cobertura Cartera Consumo	176,70%	173,93%	250,02%	173,65%	221,22%	147,01%	161,44%	202,59%	98,06%	106,51%	105,59%
Cobertura Cartera Consumo (Sistema)	137,53%	130,40%	160,19%	147,37%	140,46%	132,91%	136,62%	156,90%	105,56%	106,34%	105,18%
Cobertura Cartera de Vivienda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cobertura Cartera de Vivienda (Sistema)	118,07%	102,56%	141,74%	85,17%	80,69%	79,88%	85,17%	95,94%	69,19%	68,42%	76,30%
Cobertura Cartera de Microempresa	146,73%	151,61%	171,34%	139,14%	152,26%	132,48%	132,92%	203,79%	91,12%	99,28%	102,76%
Cobertura Cartera de Microempresa (Sistema)	142,58%	139,97%	179,50%	147,76%	137,82%	128,06%	134,12%	147,19%	104,41%	99,23%	100,81%
Cobertura Cartera Problemática	152,93%	155,70%	182,80%	142,60%	158,73%	134,42%	136,80%	204,20%	92,25%	100,56%	103,33%
Cobertura Cartera Problemática (Sistema)	143,95%	138,28%	174,63%	147,20%	138,42%	129,65%	134,74%	150,54%	104,68%	101,32%	100,34%
Provisión / Cartera Bruta	4,88%	3,88%	4,25%	3,95%	3,74%	3,51%	3,45%	4,03%	4,50%	5,20%	5,88%
Provisión / Cartera Bruta (Sistema)	4,83%	4,94%	6,20%	5,93%	5,80%	5,83%	5,79%	5,85%	6,22%	6,50%	6,79%
LIQUIDEZ											
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	20,60%	26,75%	27,01%	37,68%	30,07%	23,44%	19,99%	20,18%	26,15%	24,52%	25,59%
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo (Sistema)	21,34%	24,69%	30,83%	28,82%	28,25%	27,59%	25,32%	24,55%	24,95%	23,39%	24,64%
Activos Líquidos / Total Depósitos	16,10%	18,68%	23,09%	29,50%	24,83%	22,12%	18,03%	17,20%	17,08%	19,48%	18,02%
Activos Líquidos / Total Depósitos (Sistema)	23,03%	24,11%	28,77%	27,23%	26,08%	25,79%	24,04%	22,63%	21,24%	21,15%	20,99%
SOLVENCIA											
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	7,62	7,48	7,50	8,82	9,31	9,78	9,93	9,87	10,00	9,91	9,74
Pasivo Total / Patrimonio (Sistema)	5,91	6,03	6,44	7,08	7,19	7,27	7,21	7,17	7,15	7,05	7,01
Índice de Patrimonio Técnico **	-85,62%	14,38%	14,10%	14,40%	14,50%	11,98%	11,32%	11,74%	11,43%	11,05%	11,31%
Capital Ajustado ***	240,93%	250,52%	174,50%	181,31%	195,73%	190,58%	195,64%	229,92%	167,85%	171,92%	170,55%
Patrimonio Técnico Constituido	15.008,94	19.950,15	23.651,10	31.722,60	33.821,93	35.527,62	37.470,58	39.807,28	40.348,95	40.024,31	41.688,44
Activos y Contingentes ponderados por riesgo	118.555,58	152.690,33	175.159,60	224.766,14	258.147,04	296.575,88	330.917,53	338.935,68	352.945,74	362.116,11	368.471,01
RENTABILIDAD											
ROE	7,79%	8,44%	4,06%	5,70%	5,97%	3,83%	3,50%	1,72%	4,08%	2,62%	1,49%
ROE (Sistema)	10,62%	8,43%	3,77%	4,37%	5,33%	5,15%	5,37%	3,64%	4,89%	5,94%	5,45%
ROA	0,84%	1,00%	0,87%	0,58%	0,59%	0,37%	0,33%	0,16%	0,37%	0,24%	0,13%
ROA (Sistema)	1,39%	1,20%	0,49%	0,52%	0,65%	0,62%	0,64%	0,43%	0,60%	0,72%	0,66%
EFICIENCIA											
Gastos Operacionales / Margen Financiero	82,24%	83,04%	81,88%	98,88%	88,41%	92,36%	93,38%	98,18%	99,56%	102,75%	104,24%
Gastos Operacionales / Margen Financiero (Sistema)	71,72%	75,08%	91,82%	91,71%	89,81%	88,75%	88,06%	93,79%	95,27%	88,82%	88,63%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto	68,58%	75,40%	72,25%	85,43%	74,78%	77,29%	76,46%	74,46%	65,76%	63,17%	64,30%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto (Sistema)	60,66%	59,27%	62,09%	64,65%	61,85%	61,71%	60,55%	60,85%	54,46%	55,21%	55,82%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	16,61%	9,20%	11,75%	13,61%	15,41%	16,32%	18,12%	24,16%	33,95%	38,52%	38,31%
Provisiones / Margen Financiero Bruto (Sistema)	15,42%	21,06%	32,38%	29,51%	31,14%	30,47%	31,23%	35,12%	42,83%	37,84%	37,02%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: PCR

Atentamente,

Econ. Santiago Coello
Gerente General
Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Econ. Gabriela Calero
Analista de Riesgo